DOCUMENT RESUME

ED 327 069 FL 800 219

TITLE	1990: Ano Internacional de la alfabetizacion: Acciones sugeridas para America Latina y el Caribe = 1990 International Literacy Year: Suggested Actions for Latin America and the Caribbean.
INSTITUTION	United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization, Michoacan (Mexico). Regional Office for Educ. in Latin America & Caribbean.
REPORT NO	ISBN-968-6078-67-3
PUB DATE	90
NOTE	99p.
PUB TYPE	Viewpoints (120)
LANGUAGE	Spanish
EDRS PRICE	MF01/PC04 Plus Postage.
DESCRIPTORS	Continuing Education; *Educational Needs; *Educational Objectives; *Educational Strategies; Foreign Countries; Instructional Materials; International Cooperation; *Literacy; Program Development; *Program Implementation; Teacher Education
IDENTIFIERS	*Caribbean; International Literacy Year 1990; *Latin America

ABSTRACT

This booklet discusses the needs for literacy education in Latin America and the Caribbean during International Literacy Year. Particular focus is on the objectives of International Literacy Year and suggested actions are provided in the four following areas: (1) operative strategies for the realization of the International Literacy Year, including those relating to educational policy, the objectives of the project, organization, research, and international cooperation; (2) capacity-building, instructional materials, and communication media; (3) continuing education, including actions intended to guarantee continuing education and recommendations for continuing education; and (4) implementation, evaluation, and research, including innovation, projections, definition of priorities, research projects, and other considerations. Summaries of the proposals and recommendations are appended. (MSE) (Adjunct ERIC Clearinghouse on Literacy Education)

****
* Reproductions supplied by EDRS are the best that can be made *
* from the original document. *
****

ED327069

U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION
Office of Educational Research and Improvement
EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION CENTER (ERIC)

X This document has been reproduced as received from the person or organization originating it.

☐ Minor changes have been made to improve reproduction quality.

• Points of view or opinions stated in this document do not necessarily represent official OERI position or policy.

"PERMISSION TO REPRODUCE THIS MATERIAL HAS BEEN GRANTED BY
J. Balhen-Ardila

TO THE EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION CENTER (ERIC)."

1990:
AÑO INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACION

ACCIONES SUGERIDAS
PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

UNESCO
OREALC

PPE

REDALF

CREFAL

BEST COPY AVAILABLE

1990: AÑO INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACION
Acciones sugeridas para América Latina y el Caribe

1990:
AÑO INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACION

ACCIONES SUGERIDAS
PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

UNESCO
OREALC

PPE

REDALF

CREFAL

© D. R. Todos los derechos de la presente edición están reservados por UNESCO/OREALC y CREFAL.

Quinta Eréndira, 61600 Pátzcuaro, Michoacán, México.

Las opiniones expresadas son responsabilidad de los participantes en la Consulta Técnica Regional de La Habana para la preparación del Año Internacional de la Alfabetización, y no representan necesariamente el criterio de UNESCO/OREALC ni del CREFAL.

Se autoriza la reproducción de información si se cita la fuente; para publicaciones de distribución comercial se requiere la autorización por escrito del CREFAL.

ISBN 968-6078-67-3

PRESENTACION

Por resolución unánime adoptada en la Asamblea General de Naciones Unidas, el de 1990 ha sido proclamado "Año Internacional de la Alfabetización". Por su parte y dentro del marco de la REDALF, la OREALC llevó a cabo en La Habana, Cuba, una Consulta Técnica Regional con un triple propósito: analizar a fondo el problema del analfabetismo, priorizar las tareas alfabetizadoras con jóvenes y adultos, y proponer -con base en los mandatos de la Conferencia General de UNESCO- acciones estratégicas referidas al Año Internacional de la Alfabetización.

Con la cogestión del CREFAL y el Ministerio de Educación de Cuba, dicha Consulta tuvo lugar entre los días 22 y 26 de marzo de 1988. En ella participaron expertos regionales y directores nacionales, todos ellos convocados en atención a su reconocida competencia en el ámbito de la alfabetización y la educación de adultos.

Hubo consenso en considerar el año 1990 como referencia cronológica clave para, descartando su posible índole celebratoria, subrayar su carácter dinamizador y prospectivo; es decir, para planear y afrontar su propósito de acelerar los pasos conducentes a esa meta, tan ingente como impostergable, de erradicar el analfabetismo en la Región para el año 2000, conforme a uno de los señalamientos sustantivos del Proyecto Principal de Educación.

En estas páginas se recogen las acciones sugeridas en la Consulta Regional de La Habana, con la seguridad de que pueden servir de orientaciones prácticas para los Estados miembros, los organismos componentes de la REDALF y otras sedes de cooperación, así como para cualesquiera instituciones y personas realmente interesadas en preparar y promover el buen éxito del Año Internacional de la Alfabetización.

INDICE

I. Objetivos del Año Internacional de la Alfabetización, 9

II. Acciones sugeridas para la América Latina y el Caribe, 13

III. Estrategias operativas para la realización del Año Internacional de la Alfabetización, 17

- *1. Sobre política educativa, 19*
- *2. Sobre los objetivos del AIA, 22*
- *3. Sobre la organización, 23*
- *4. Sobre recursos, 25*
- *5. Sobre cooperación internacional, 27*

IV. Capacitación, materiales y medios de comunicación, 29

- *1. Recomendaciones y propuestas en el área de formación y capacitación, 32*
- *2. Recomendaciones y propuestas en el área de materiales, 37*
- *3. Recomendaciones y propuestas en el área de medios de comunicación, 41*

V. Continuidad educativa, 51

1. Acciones destinadas a garantizar la continuidad educativa, 55

2. Recomendaciones en relación a la continuidad educativa, 61

VI. Sistematización, evaluación e investigación, 65

1. Problemas relevantes, 67

2. Innovaciones, 69

3. Proyecciones, 70

4. Definición de prioridades, 71

5. Propuesta de proyectos relacionados con la investigación, 75

6. Algunas consideraciones sobre los proyectos, 79

VII. Síntesis de propuestas y recomendaciones, 101

I. OBJETIVOS DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACION

Consultados por UNESCO, los Estados Miembros y las Organizaciones no gubernamentales propusieron los siguientes objetivos para el Año Internacional de la Alfabetización:

• Lograr que los gobiernos de los Estados miembros que afrontan situaciones de analfabetismo, incrementen sus actividades para resolver dichos problemas, mediante la educación de los habitantes de las zonas rurales y de los barrios de miseria urbanos, de las muchachas y mujeres, y de las poblaciones y los grupos con necesidades especiales al respecto;

• sensibilizar más a la opinión pública sobre los alcances, la índole y las repercusiones del analfabetismo, así como sobre los medios y condiciones para erradicarlo. Debería hacerse un esfuerzo especial para alertar a la opinión pública sobre el elevado porcentaje de analfabetismo que se da entre las mujeres adultas y su repercusión en el bienestar de los hijos; sobre el porcentaje de asistencia escolar más bajo de las niñas que de los niños; y sobre la asociación entre, por una parte, el analfabetismo y la pobreza y, por otra, entre la pobreza, el subdesarrollo y la exclusión económica, social y cultural;

• acrecentar en los países la participación popular en los esfuerzos por combatir el analfabetismo, especialmente por conducto de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las asociaciones de voluntarios y los grupos de la comunidad;

• fortalecer la cooperación y la solidaridad entre los Estados miembros en la lucha contra el analfabetismo;

- intensificar la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas y, en general, entre todas las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en la lucha contra el analfabetismo;

- aprovechar el Año Internacional de la Alfabetiación para lanzar el Plan de Acción encaminado a erradicar el analfabetismo antes del año 2000 y combatir los obstáculos que frenan considerablemente los avances de la alfabetización reduciendo, entre otras cosas, la merma del alumnado en la enseñanza primaria e instituyendo programas de postalfabetización a fin de evitar las recaídas en el analfabetismo.

II. ACCIONES SUGERIDAS PARA LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En la Consulta Técnica Regional preparatoria del Año Internacional de la Alfabetización (AIA) se organizaron cuatro grupos de trabajo a los que se encomendó formular proyectos de acción destinados a los gobiernos de América Latina y el Caribe, a la opinión pública, a las instituciones públicas no gubernamentales e internacionales, vinculadas con la alfabetización.

Los puntos temáticos abordados por los especialistas participantes fueron:

Grupo I: Estrategias operativas para la realización del AIA.

Grupo II: Capacitación, materiales y medios de comunicación.

Grupo III: Continuidad educativa.

Grupo IV: Sistematización, evaluación e investigación.

En las siguientes páginas se presentan las sugerencias y recomendaciones de acción que cada grupo de trabajo formuló siguiendo su propio formato expositivo.

III. ESTRATEGIAS OPERATIVAS PARA LA REALIZACION DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACION

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en diciembre de 1987 la proclamación de 1990 como el Año Internacional de la Alfabetización, ya que el analfabetismo es uno de los problemas mundiales más graves de nuestra época y su eliminación es una condición esencial para el desarrollo y el bienestar de los pueblos y las naciones.

Por otra parte, los Estados de la Región han suscrito el Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, cuyos objetivos específicos son:

- Asegurar la escolarización antes de 1999 a todos los niños en edad escolar y ofrecerles una educación general mínima de 8 a 10 años;
- eliminar el analfabetismo antes del fin del siglo, y desarrollar y ampliar los servicios educativos para los adultos, y
- mejorar la calidad y la eficiencia de los sistemas educativos a través de la realización de las reformas necesarias.

Por ello propone tomar en cuenta las siguientes recomendaciones.

1. SOBRE POLITICA EDUCATIVA

Los planes de acción para el AIA de los países de la Región deben formar parte de los planes nacionales de acción formulados en el marco

del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe.

Con ocasión de la III Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal en 1989, los gobiernos deberán presentar una evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos y metas asumidos por cada Estado a fin de reformular sus planes nacionales de acción como parte de un plan regional de que tenga como horizonte el año 2000 y que, simultáneamente, explicite sus objetivos, metas y propuestas de acción para el primer quinquenio de la década de los noventa y, aún más específicamente, para la realización del AIA en 1990.

Inspirándose en el "Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia", suscrito por ocho Jefes de Estado de la Región en noviembre de 1987, y tomando en cuenta la gravedad de la situación educativa en la Región, es necesario que se considere el plan regional de acción como un plan de emergencia educativa y que, en consecuencia, se le asignen los recursos adicionales que se requieren para hacer frente a las necesidades educativas de nuestros pueblos.

El plan de acción para el AIA debe contemplar estrategias diferenciadas, pero complementarias y simultáneas de dos tipos:

- *Preventivas*: destinadas a garantizar la educación a toda la población en edad escolar, y
- *correctivas*: orientadas a atender a las personas que, por diferentes razones, no tuvieron acceso a la escuela, que la abandonaron prematuramente o egresaron sin haber logrado su alfabetización.

El analfabetismo es un problema que trasciende el ámbito de lo educativo, por lo que es necesario que las estrategias que se definen para enfrentarlo tengan en cuenta los siguientes principios:

• *Participación*: la alfabetización es una responsabilidad y tarea de todos, como individuos y colectividades. Ello supone e implica la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones y en la formulación, ejecución y evaluación de los planes de acción.

• *Flexibilidad y diversificación*: la acción educativa en los diferentes niveles y modalidades se adecue y responda a las condiciones de vida y de trabajo, así como a las necesidades de las poblaciones e individuos, especialmente cuando se trata de poblaciones indígenas y otros grupos étnicos.

• *Multisectorialidad*: es necesario que los esfuerzos, recursos, experiencias y conocimientos de todos los sectores (gubernamentales y no gubernamentales, de servicios y productivos) se articulen mediante la creación de mecanismos y modalidades de coordinación y concertación para enfrentar eficaz y eficientemente el problema del analfabetismo.

• *Descentralización*: en el marco de la política y estrategia general del plan de acción para el AIA de cada país, las instancias regionales, zonales y locales deben contar con la capacidad de decisión y recursos necesarios para formular, ejecutar y evaluar sus respectivos planes de acción con la participación de los diferentes actores en sus respectivos niveles.

• *Multidisciplinareidad*: al ser el analfabetismo y la alfabetización fenómenos complejos, multidimensionales y diferenciados, para enfrentarlos eficazmente se requiere un conocimiento adecuado que no puede ser sino multidisciplinario.

2. *SOBRE LOS OBJETIVOS DEL AIA*

Es fundamental establecer programas diversificados en las áreas rurales y urbano-marginales en la perspectiva de una alfabetización concebida como proceso. Este proceso tiene como referencia un enfoque estratégico de totalidad del desarrollo educativo-cultural básico de niños, jóvenes y adultos considerados como sujetos protagónicos de dicho proceso.

En la definición de los sujetos que deben ser atendidos prioritariamente, se recomienda a los Estados miembros que tengan en cuenta a los sectores sociales tradicionales y emergentes en cada contexto nacional.

Los Estados miembros deben definir políticas y estrategias específicas para la alfabetización del grupo etario de 10 a 14 años, que no está necesariamente comprendido en las estrategias regulares de alfabetización de niños y adultos.

La OREALC/UNESCO debe estimular y apoyar la reorientación de las estrategias nacionales de alfabetización en concordancia con las recomendaciones anteriores.

El CREFAL debe intensificar sus esfuerzos en la sistematización, evaluación y difusión de experiencias significativas de alfabetización en la Región, en la perspectiva de una educación alternativa. Además, deberá contribuir a formar el personal clave requerido por los países para formular, ejecutar y evaluar sus respectivos planes.

Es necesario que los Estados miembros desarrollen acciones educativas con la población alfabetizada para que asuman como propia la solución del problema del analfabetismo y, especialmente, con los

responsables de la toma de decisiones en los organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Es preciso que los Estados miembros definan e instrumenten estrategias operativas y estructuras organizativas destinadas a garantizar una genuina participación popular en la formulación, ejecución y evaluación de los planes nacionales de acción.

Es necesario que el CREFAL sistematice y disemine experiencias educativas de participación popular que se realizan en los diferentes contextos económicos, políticos y culturales de la Región.

Con ocasión de la III Reunión del Comité Regional Intergubernamental en 1989, es necesario que los Estados miembros, con la colaboración de la OREALC/UNESCO, el CREFAL, la OEI y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, formulen propuestas y mecanismos de cooperación bilateral y multilateral para la elaboración, ejecución y evaluación de los planes nacionales de acción.

La REDALF debe asumir un papel fundamental en la consolidación y ampliación de las redes nacionales y regionales destinadas a garantizar un intercambio dinámico de experiencias y conocimientos para mejorar la eficiencia y la eficacia de la acción alfabetizadora.

3. SOBRE LA ORGANIZACION

Es urgente que se constituyan los Comités Nacionales del AIA, conformados por representantes de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de base, así como por personalidades destacadas.

Los Comités Nacionales deberán tener como tareas principales, entre otras las siguientes:

- Formular, ejecutar y evaluar el Plan Nacional de Acción del AIA;
- determinar los mecanismos y modalidades de coordinación y concertación para la realización del AIA, e
- identificar nuevas fuentes y mecanismos de financiamiento.

Los planes nacionales deben servir para determinar las metas de la educación alfabetizadora hasta el año 2000. Para el AIA los Estados miembros deben comprometerse a determinar explícitamente el porcentaje de incremento en las metas de atención a la alfabetización.

La acción alfabetizadora se basará en la más precisa identificación y cuantificación del analfabetismo nacional, regional y comunal, así como en las características socioeconómicas y culturales de los analfabetos. Ello posibilitará la adecuada priorización de la acción alfabetizadora con respecto a:

- Población-meta (mujeres, jóvenes y grupos étnicos);
- ubicación geográfica de la población-meta (residencia de las poblaciones prioritarias, sean rurales o de zonas urbanas marginadas);
- regionalización de la acción, y
- recursos disponibles.

4. SOBRE RECURSOS

Para garantizar la efectividad del AIA y la eliminación del analfabetismo hasta el año 2000, los Estados promoverán la participación de todas las fuerzas sociales: organizaciones políticas, religiosas, culturales, laborales, etc. Puesto que las prioridades radican en la atención a jóvenes, mujeres y grupos indígenas, se recomienda que sean las organizaciones de estos sectores las que cumplan funciones directas en los procesos educativos correspondientes.

La magnitud y gravedad del problema de la alfabetización exige que quienes por profesión tienen que ver con la educación (maestros de educación básica, media y superior) dediquen sus mejores esfuerzos para lograr las metas propuestas por cada Estado. Se considera que los estudiantes de los niveles medio y superior tienen también su responsabilidad en esta acción alfabetizadora, al igual que los padres y madres de familia.

Las Comisiones Nacionales de la UNESCO instarán a sus respectivos gobiernos para que, a través del Comité Nacional para la Organización del AIA, se proponga a los organismos locales con fuerte capacidad de convocatoria su colaboración en los llamados a la participación activa de la población.

Para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos por cada Estado y en vista de que se trata de una situación de emergencia, los gobiernos, la UNESCO, los organismos internacionales gubernamentales y ONGs y otras agencias financieras comprometerán recursos extraordinarios para el efecto.

Se recomienda igualmente que cada Estado estudie la posibilidad de que las donaciones o recursos otorgados por personas naturales o jurídicas y destinados a la acción alfabetizadora, puedan ser deducibles de las obligaciones fiscales.

Sin desconocer los problemas económicos por los que atraviesa la mayoría de los países de la Región, los procesos de alfabetización que se requiere poner en marcha implican costos y, por lo tanto, la inversión debe ser mayor.

Esta situación obliga a desarrollar la creatividad en la búsqueda de nuevas formas y fuentes de financiamiento. Por lo mismo, se recomienda que:

- UNESCO/OREALC y CREFAL, a través de la REDALF, identifiquen, sistematicen y difundan experiencias de financiamiento desarrolladas en los países de la Región.

- Los gobiernos de la Región aprovechando que la AIA coincide con el campeonato mundial de fútbol, por realizarse en 1990 en Italia, soliciten a la FIFA destine un porcentaje de sus ganancias para la alfabetización.

- Los Comités Nacionales comprometan a editores, libreros y agencias publicitarias para apoyar financieramente las acciones de alfabetización, por ser ellos los primeros beneficiarios.

- Los gobiernos promuevan la expedición de una ley que garantice un porcentaje de la recaudación fiscal para la alfabetización.

- Los Comités Nacionales busquen el apoyo de grupos profesionales o de otra índole, cuyo aporte pueda darse a través de la entrega de bienes o servicios que favorezcan el proceso de alfabetización (por ejemplo, artistas: obras de arte para subastas; oftalmólogos: medición de agudeza visual, etcétera).

• Los gobiernos, a través de los Comités Nacionales, instarán a la población para que ponga a disposición de la acción alfabatizadora locales y otros bienes cuya utilización puede ser optimizada.

• Que los gobiernos de los Estados miembros aprueben normas que estimulen a los beneficiados del sistema educativo, cualquiera que sea el nivel de escolarización alcanzado, para que contribuyan al establecimiento de fondos editoriales de carácter nacional a los fines de la producción, impresión y distribución de materiales de lectura para recién alfabetizados y cuyos resultados puedan mostrarse durante el AIA.

5. SOBRE COOPERACION INTERNACIONAL

Se recomienda que UNESCO/OREALC y CREFAL inviten a otros ONGs que trabajan en la Región y en particular a aquellos que dirigen su atención a los grupos más desfavorecidos, para que a partir del plan de celebración del AIA coordinen sus esfuerzos en torno a la alfabetización. Invitación especial habrá de dirigirse a la OEA (que está por iniciar el "Quinquenio de la Alfabetización de las Américas") y a la OEI, cuyos aportes en el campo de la educación de adultos son muy significativos en la Región.

A fin de garantizar una adecuada atención a la población indígena separada por fronteras nacionales, se recomienda a los Estados y organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, *promover la ejecución de acciones de alfabetización multinacionales*, tomando en cuenta las características lingüísticas y socioculturales de cada grupo indígena en particular.

Este tipo de actividad implicará acciones intergubernamentales que faciliten el acceso a la alfabetización de grupos poblacionales de frontera no diferenciados necesariamente por razones lingüísticas.

Durante los últimos años se ha producido un importante número de investigaciones y estudios en ciencias básicas y aplicadas (psicología, sociología, antropología, matemáticas, etc.) en la Región y fuera de ella, cuyos resultados deberán ser conocidos y tomados en consideración para mejorar la eficiencia y la eficacia de la investigación y de la práctica educativa en general, y de la educación de adultos y la alfabetización en particular.

En este sentido, es recomendable que la UNESCO, OREALC, CREFAL, OEA, OEI y otras organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales asignen la prioridad que requiere:

- Facilitar el acceso a los resultados de las investigaciones y estudios especializados mediante la elaboración y diseminación de bibliografías y la traducción y publicación de las más relevantes;
- formar personal especializado, y
- utilizar los resultados en tres áreas fundamentales:
  - toma de decisiones (determinación de políticas y estrategias);
  - investigación básica y aplicada, y
  - diseño de planes, programas y materiales.

IV. CAPACITACION, MATERIALES Y MEDIOS DE COMUNICACION

El grupo de trabajo se adhiere a la "caracterización del problema" del documento "convocatoria" de la UNESCO, especialmente en los párrafos tres y cuatro, y en el párrafo nueve que especifica y actualiza los objetivos del Año Internacional de la Alfabetización (AIA).

Los aspectos generales de "estructura y mecanismos", están adecuadamente contenidos en el párrafo 10.

La fundamentación específica está contenida en el documento 24.C.67.

El grupo de trabajo destaca que los efectos del agobiante peso de la deuda externa inciden directamente en la disminución de los recursos asignados a los servicios de educación en la mayoría de los países de la Región, lo que afecta de manera particular a los programas de alfabetización y postalfabetización.

También ha llegado a la conclusión de que, de continuar la situación actual provocada por la irresolución del problema de la deuda externa, no sólo no será posible alcanzar la meta de alfabetización al año 2000, sino que la situación del analfabetismo en América Latina y el Caribe se agravará todavía más.

1. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS EN EL AREA DE FORMACION Y CAPACITACION

1.1. MODELOS Y ESTRATEGIAS DIFERENCIADAS DE CAPACITACION

En algunos países de la Región aún persisten desigualdades en aspectos como: el disfrute pleno de los derechos políticos; el respeto a todas las formas de expresión cultural, particularmente en lo que se refiere a los grupos étnicos; la distribución desigual e insuficiente de los servicios educativos que afectan fundamentalmente a sectores que sufren distintos grados de marginación, como es el caso de las mujeres y de las poblaciones migrantes. Por ello se propone:

- Impulsar el establecimiento de estrategias diversificadas de capacitación, que atiendan las particularidades de alfabetizadores y alfabetizandos con el propósito de adecuar la práctica alfabetizadora a las características específicas del entorno social, político y cultural de estos sectores de población. Se advierte la necesidad de otorgar atención especial a los grupos indígenas.

- Realizar investigaciones para conocer los avances que en este sentido se están desarrollando en la Región y los que se efectúen en los próximos años. Investigaciones que permitan evaluar el alcance presente y futuro de este tipo de actividades, con miras a tener información más actualizada en la elaboración de estrategias de capacitación en el campo de la alfabetización para el último decenio del siglo.

• Desarrollar modelos y estrategias de capacitación integral que favorezcan la formación de educadores de adultos, capaces de desarrollar una práctica alfabetizadora en una dimensión que considere la alfabetización como parte integrante de una concepción más amplia de educación de adultos. De esta forma, al aprovechar las experiencias de prácticas educativas específicas, se puede obtener una utilización óptima de los recursos humanos que existen en nuestros países.

• Tomar como punto de partida en la definición de estrategias de capacitación, la experiencia previa de los capacitandos, así como las expectativas de alfabetizadores y alfabetizandos. Es decir, que sea desde "la base" en donde se inicie y consolide la construcción de prácticas y contenidos de la capacitación. En este sentido, habrá que enfatizar en la capacitación de aquellas actividades que privilegian el aprendizaje sobre la enseñanza.

1.2. INCORPORACION DE CONTENIDOS DE EDUCACION DE ADULTOS

La educación de adultos en algunos países de la Región es atendida mayoritariamente por maestros formados para trabajar con niños.

La acción alfabetizadora debe trascender hacia procesos educativos que permitan al hombre adulto ampliar, renovar y perfeccionar sus conocimientos, así como cambiar de profesión, dentro de concepciones que respeten las características específicas del adulto.

La formación multivalente del educador constituye, entre otras, una respuesta a la crisis financiera de la Región.

Por ello se recomienda a los gobiernos :

Incorporar en los diseños curriculares para la formación de maestros, profesores y/o licenciados en educación, un componente "andragógico" que les permita afrontar con éxito los retos de la alfabetización en el próximo decenio y de la orientación futura de la educación de adultos. En este sentido, durante el AIA se presentaría un informe estadístico de la Región que refleje el número de docentes graduados, en cuya formación se haya incorporado el componente andragógico.

1.3. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION

En la Región han tenido lugar experiencias exitosas de capacitación para la alfabetización y la educación de adultos, y la evaluación de carácter formativo contribuye a precisar en qué medida se están logrando los objetivos, a los fines de reorientar los procesos de ser necesario.

Por otra parte, la situación económica de la Región demanda el incremento de la eficiencia interna de los sistemas educativos y la búsqueda de salidas imaginativas para superar los déficits presupuestarios y el logro de los objetivos establecidos.

Por ello se propone a OREALC:

Concertar con el CREFAL un acuerdo para crear un programa de seguimiento y evaluación de los proyectos de capacitación para alfabetización y educación de adultos que desarrollan los Estados miembros para su eventual reorientación, al tiempo que facilite compartir experiencias exitosas a través de mecanismos viables y de bajo costo.

1.4. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO ESPECIALIZADO EN CAPACITACION DE EDUCADORES

La capacitación de los educadores de adultos debe favorecer el desarrollo de los potenciales de las personas y ofrecer un cuerpo sistemático de conocimientos y experiencias que permitan, con relativo éxito, dinamizar las acciones de promoción y desarrollo educativo y cultural. Esto no significa, necesariamente, que los educadores o promotores de la educación de adultos sean o deban ser educadores titulados.

Por otra parte, la educación de adultos adquiere cada día mejores niveles de especialización y la experiencia ha demostrado la pertinencia de fases presenciales y a *distancia* en el hecho educativo.

Por ello se propone a los Estados miembros:

Establecer o perfeccionar programas de capacitación para los educadores de adultos, tanto profesionales como voluntarios, atendiendo a dos etapas fundamentales: una inicial y otra permanente en servicio, de manera que se garantice la preparación de todo aquel que se incorpore a la tarea alfabetizadora, así como el intercambio de ideas y el análisis de logros y dificultades, con el fin de promover las mejores experiencias, reorientar la tarea y evaluar los resultados.

A la REDALF:

Asumir la coordinación de este proyecto, para lo cual crearía un equipo multidisciplinario especializado en la capacitación de educadores, en educación a distancia, en comunicación y evaluación, a fin de que valide y sistematice las actividades del proyecto con vistas a su generalización. El resultado final del trabajo deberá estar concluido para el AIA, fecha en la que se entregará a los organismos internacionales y a los Estados miembros interesados. En este proyecto de capacitación se adopta como alternativa la utilización de multimedios (televisión, radio, videocassettes, cursos por correspondencia y fases presenciales).

2. *RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS EN EL AREA DE MATERIALES*

2.1. DIVERSIFICACION DE MATERIALES

Se reconocen los grandes esfuerzos que los países de la Región han desarrollado en la producción de materiales didácticos de carácter nacional, sea bajo la forma de textos únicos o bien de textos gratuitos. No obstante lo anterior, se advierte la necesidad de buscar los mecanismos y momentos más adecuados para que, de acuerdo con las realidades de cada nación, se establezcan políticas para la producción de materiales que respondan mejor a las demandas específicas de diversos sectores de la población. Además, es necesario superar la concepción de reducir los contenidos de los libros a la información de aspectos técnicos y ampliar su enfoque al desarrollo de materiales de lectura que promuevan el disfrute de ésta, pero sobre todo que permitan la creación y recreación de las diversas manifestaciones de la cultura popular.

Por ello se propone:

Desarrollar, según lo permitan las particularidades nacionales, políticas para la diversificación de materiales adecuados a contextos culturales diferenciados, como es el caso de los pueblos indígenas. Lo anterior no excluye la consideración de los aspectos sociales, políticos y económicos que caracterizan a cada país.

Buscar mecanismos que favorezcan la participación de grupos específicos en la producción de sus materiales didácticos; es el caso de las organizaciones de mujeres, de sindicatos y otras formas de agrupaciones, como las de campesinos y jóvenes y, particularmente, las referentes a los pueblos indígenas.

Realizar eventos que mediante concursos favorezcan la participación de la población en la elaboración de materiales de bajo costo y expresen las particularidades de sus sectores específicos de población. En este sentido, se recomienda fortalecer la distribución masiva de los materiales producidos localmente por las organizaciones populares.

Organizar seminarios u otro tipo de actividades en las que participen autores de textos con el fin de conjugar pasado y presente para proponer los materiales para el futuro.

Establecer, de manera conjunta entre los organismos gubernamentales, los no gubernamentales y las comunidades, los espacios sociales que recuperen la historia, la cultura y las tecnologías propias como una expresión viva que permita transformar el entorno de los adultos de acuerdo con sus intereses y la evolución histórica de sus propias comunidades.

2.2. "ENCARTES" EN LOS PERIODICOS

La prensa escrita, en cuanto tal, debe favorecer el interés por la lectura, aprovechándose de que los costos de impresión en rotativos reducen sensiblemente la edición de materiales de lectura.

Es necesario enfrentar el problema de la alfabetización y de la postalfabetización y en particular el de los materiales y medios desde nuevos enfoques que comprendan la relación educación-comunicación, así como reconocer el papel de la prensa como instrumento de educación que debe responder a las necesidades de la sociedad.

Por ello se propone a los gobiernos:

Incentivar, a través de recursos financieros y en su caso, de medidas de excepción o de prerrogativas, los proyectos referidos a la inclusión como "encarte", en los periódicos de mayor circulación en el país, de materiales de lectura para recién alfabetizados. Tal decisión se refiere al AIA, pero su vigencia podría extenderse mientras se hagan esfuerzos por reducir los índices de analfabetismo.

2.3. EXPOSICION ITINERANTE

Durante los últimos 50 años, en la Región se han llevado a cabo diversos proyectos de alfabetización. Así, se han producido cartillas, materiales de lectura para recién alfabetizados, películas, videocassettes, discos, etcétera.

Por otra parte, la divulgación de la acción alfabetizadora cumplida puede constituir un estímulo para conquistar el año 2000 con bajos índices de analfabetismo y es necesario involucrar a la población en general en el AIA.

Por ello se propone al CREFAL:

Organizar durante el año 1988 un sistema que le permita recibir muestras de todo el material producido por los países en relación con la alfabetización y la educación de adultos en general. Con ese material, durante 1989, se diseñará y organizará una exposición de carácter itinerante, la que durante el AIA podrá ser exhibida en los países de la Región que se comprometan a asumir los gastos que esto demande. Esta muestra se incrementará con materiales diversos producidos durante el AIA y podrá ser expuesta en otros países durante el próximo decenio.

2.4. RECREACION DE CULTURA

La producción de materiales de lectura para recién alfabetizados ha tenido como propósito fundamental el satisfacer necesidades referidas a la salud, lo económico-productivo y lo social.

Dichos materiales de lectura para recién alfabetizados deben, por sí mismos, satisfacer el hábito y el deseo de leer.

Se comprueba la necesidad de producir materiales de lectura para recién alfabetizados, que sean amenos, estimulantes y novedosos.

Por ello se propone a los gobiernos:

Estimular la producción de materiales de lectura para recién alfabetizados que comprendan: poesía, cuento, novela, mitos, hechos

históricos, descripciones geográficas, etc., sin descuidar otros materiales de lectura.

Esta misma solicitud puede extenderse a los fondos editoriales nacionales.

3. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS EN EL AREA DE MEDIOS DE COMUNICACION

3.1. PERFECCIONAMIENTO DE METODOS DE EDUCACION A DISTANCIA

La realidad actual del problema de la alfabetización y la post-alfabetización, signada por la magnitud cuantitativa del analfabetismo, la escasez de recursos humanos para los servicios de alfabetización y el alto grado de dispersión de la población-meta (en su mayoría habitante de zonas rurales) evidencia la necesidad cada vez más imperiosa de implementar métodos de alfabetización, postalfabetización y educación básica a distancia. Sin embargo, "el potencial (del uso de los medios de comunicación) en materia educativa [...] se halla todavía lejos de ser totalmente explotado" (Informe 24 C/78 del Director General, 41). Es necesario poner a disposición de los organismos educativos de los gobiernos, métodos de educación a distancia que garanticen su eficacia no sólo cuantitativa sino también cualitativa; esto es, que no se limiten a la mera transmisión de conocimientos sino que respondan a la concepción de "alfabetización social, crítica y concientizadora" que define a un alto

porcentaje de los programas presenciales que hoy se aplican en la Región (*cfr. Perfiles* . REDALF, p. 37). Pedagógicamente, ello implica también la implementación de sistemas bidireccionales de educación a distancia, en los cuales los grupos alfabetizados no sólo sean receptores sino también emisores y generadores de mensajes.

Por ello se recomienda a OREALC y CREFAL:

Proponer la implementación de un proyecto o programa específico para el estudio y experimentación de métodos de alfabetización, postalfabetización y educación básica a distancia para ponerlos a disposición de los países. El proyecto deberá comprender la evaluación crítica de los distintos métodos y experiencias realizadas hasta la fecha en la Región para aprovechar sus logros y aportes y prever la repetición de errores cometidos; la puesta a punto de nuevas propuestas metodológicas y la experimentación de las mismas. Los nuevos métodos tenderán, en la mayor medida posible, a generar procesos comunicativos de doble vía, que favorezcan la autoexpresión y la intercomunicación de los grupos destinatarios. El resultado final del trabajo deberá estar concluido para el AIA, fecha en que se hará entrega del mismo a los organismos gubernamentales interesados.

Un organismo regional de las características del CREFAL podría hacerse cargo de la coordinación del proyecto, cuya ejecución deberá conformarse con un equipo interdisciplinario de expertos en pedagogía de la alfabetización, en educación a distancia y en comunicación.

3.2. FORMACION DE EDUCADORES-COMUNICADORES

Ninguna estrategia que se adopte (sobre todo en educación a distancia, pero también incluso en acciones presenciales) será viable sin personal capacitado en comunicación educativa, cuya necesidad se hace imperiosa para la implementación de métodos a distancia, así como para la producción de materiales educativos para la alfabetización y la postalfabetización.

Todas las investigaciones han puesto de manifiesto la preocupante insuficiencia cuantitativa y cualitativa de comunicadores-educadores. No se cuenta con recursos humanos formados para planificar y producir una programación educativa capaz de llegar a las masas populares y de conjugar los requerimientos pedagógicos con el dominio del lenguaje de los medios.

Por ello se propone a OREALC y CREFAL:

- Encarar la formación sistemática en comunicación educativa, mediante un programa adecuado de cursos y talleres regionales que comprenda niveles superior y medio con énfasis en educación a distancia y en producción de materiales educativos.

- A partir de esta experiencia, diseñar un currículo para la formación en comunicación educativa, que será puesto a disposición de Facultades y Escuelas Superiores de Educación y de Comunicación Social interesadas en incorporar la enseñanza de esta especialización.

3.3. APOYO AL DESARROLLO DE LOS MEDIOS ARTESANALES Y EN ESPECIAL DE LA PRENSA RURAL

Un proceso de postalfabetización no sólo debe apuntar a atender a los neolectores, sino también a estimular las potencialidades de sus destinatarios como *neoescritores*: esto es, favorecer el ejercicio de la autoexpresión de los educandos y, por esa vía, la práctica de la escritura.

Por ello se propone a los Estados miembros, ONGs, PIDC (área de la UNESCO dedicada a la comunicación) y OREALC:

- Incluir en sus programas de postalfabetización y educación de adultos, acciones de capacitación a las organizaciones y grupos populares para la producción de sus propios medios artesanales de comunicación.

- Apoyar a la prensa rural. En efecto, ha sido unánimemente señalado el relevante papel que puede desempeñar la prensa campesina manejada y producida por las propias organizaciones de trabajadores agrícolas como agentes de la postalfabetización (y, consecuentemente, como medio para prevenir y evitar la recaída en el analfabetismo funcional). Sin embargo, en nuestra Región esta prensa hasta la fecha dista de haber cumplido ese papel potencial. Su desarrollo, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, es débil; su grado de difusión, circulación y penetración real en la población campesina, reducido; los servicios informativos que ofrece y que estimularían su lectura, escasos.

- Encomendar a un equipo de expertos y de representantes de organizaciones campesinas latinoamericanas, la elaboración de un estudio

39 A

y un proyecto integral encaminados a impulsar el desarrollo de la prensa popular rural, proyecto que comprendería capacitación (comunicacional, pedagógica y técnica), equipamiento con tecnología apropiada, organización de redes regionales de prensa rural y de periódicos regionales como cabezas de dichas redes.

3.4. EL USO DE LA RADIO EN LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACION

Está generalizado el criterio de que la "radio no es un medio adecuado para la alfabetización"; sin embargo, es necesario destacar que existen experiencias exitosas de su uso en programas de alfabetización y educación de adultos, cuando éstos comprenden necesariamente el uso combinado de medios.

Se recomienda que se tome conocimiento de las prácticas que la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) viene desarrollando en la Región, desde hace más de una década, para que tanto los programas oficiales de los diferentes gobiernos como los programas de los organismos no gubernamentales, enriquezcan así sus prácticas educativas.

Se propone que esta asociación participe de las actividades preparatorias del AIA, particularmente en los procesos de sensibilización.

3.5. CRITERIOS PARA EL USO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL PARA LA SENSIBILIZACION

Uno de los cometidos que se espera cumplan los medios de comunicación social en el marco del AIA es el de la sensibilización de la opinión pública en torno a la cuestión de la alfabetización.

Al tiempo que este grupo de trabajo recomienda el más amplio uso de estos medios con la función antedicha, también considera conveniente recomendar algunos criteros al respecto:

• *Poner énfasis en la comunicación reflexiva, no en la propaganda.* Es frecuente que las llamadas "campañas de opinión pública" adopten los mecanismos y resortes propios de la publicidad comercial (*spots*, *jingles*, cuñas, *slogans*, etc.). Sin embargo, ya está sobradamente comprobado que esta forma de uso de los medios no crea conciencia sobre un problema y, a lo más, logra un efecto efímero y superficial cuando no contraproducente. Se recomienda, consiguientemente, que las acciones comunicativas que se emprendan durante el AIA con propósitos de sensibilización, tiendan, tanto por su contenido como por su forma, a favorecer el análisis, la reflexión y la comprensión crítica del fenómeno.

• *Caracterizar y comunicar adecuadamente el problema del analfabetismo*. La mayor parte de los documentos y declaraciones de gobiernos y de organismos internacionales emplea reiteradamente, al referirse al analfabetismo, expresiones tales como "plaga", "lacra", "flagelo", "enfermedad" o "vergüenza nacional".

Este grupo de trabajo considera que esta tendencia, lejos de contribuir a la buscada sensibilización, más bien genera, inadvertidamente, o una reacción de rechazo, o una errónea percepción del problema. Más

40 A

grave aún es el efecto negativo que produce en los propios analfabetos, en quienes refuerza su sentimiento de inferioridad, exclusión y marginalidad y genera un reflejo de culpabilidad, como si ellos fueran los propios causantes de su carencia.

En virtud de estas consideraciones, el grupo de trabajo recomienda a los organismos nacionales e internacionales, así como a otros especializados en esta área, sustituir este enfoque, sus vocablos y su manera de comunicar, por otro que puede caracterizarse del siguiente modo:

- Enfasis en la significación positiva de la alfabetización como instancia de superación individual y social (crecimiento personal, desarrollo más pleno de las potencialidades del individuo, transformación en las condiciones de vida de los grupos sociales, etcétera).

- Enfasis en las experiencias positivas, logros y resultados obtenidos en los esfuerzos alfabetizadores realizados en el propio país y en distintos lugares de América Latina.

- Acceso a la alfabetización, entendida como el ejercicio de un derecho que la sociedad debe reconocer y garantizar a todas las personas.

3.6. RELACIONES ENTRE COMUNICACION MASIVA Y EDUCACION

El grupo de trabajo comprueba que, cuando se trata de unir el uso de los medios masivos de difusión con los programas de alfabetización, esta vinculación suele reducirse a un enfoque meramente funcional, lo cual despoja a la cuestión de su real complejidad.

Son numerosos los analistas que alertan sobre el efecto "deseducador" de los medios masivos explotados en una perspectiva puramente comercial, favorecida por legislaciones excesivamente permisivas. Este preocupante efecto ha sido tratado extensamente en el seminario sobre Comunicación y Educación organizado por OREALC en el marco del Proyecto Principal de Educación, realizado en Quito en 1982, cuyas conclusiones hay que tener presentes.

Por ello se recomienda principalmente a los Estados miembros:

Poner en práctica los acuerdos de la Conferencia Intergubernamental de Costa Rica sobre políticas nacionales de comunicación tendientes a favorecer el desarrollo y las necesidades culturales y educativas de los pueblos.

En segundo lugar, se señala que en vista de la masiva penetración de los medios colectivos de difusión, particularmente la televisión comercializada, hoy se hace necesario no sólo alfabetizar para el dominio de la lectoescritura, sino también "alfabetizar" para los medios, es decir, desarrollar en cada individuo y grupo social, capacidades para una recepción crítica y autónoma de los mensajes difundidos masivamente.

Por ello se recomienda a gobiernos, ONGs y organizaciones intermedias:

Incorporar a los programas de educación, métodos e instancias que posibiliten esta formación y proponer, para el curso del periodo 1988-

1990, un estudio sistemático de los métodos ya experimentados y el diseño de metodologías idóneas aplicables a los distintos contextos socioculturales.

3.7. PREMIO INTERNACIONAL A LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Uno de los objetivos esenciales del AIA consiste en aumentar la conciencia colectiva de los habitantes de la Región, referida a la internalización del problema del analfabetismo como causa y como efecto y las consecuencias de su permanencia tanto para el individuo, como para la comunidad.

Por ello se recomienda:

- Que se aprovechen mejor los premios internacionales de alfabetización que ya existen.
- Que OREALC/UNESCO establezca un premio para el medio de comunicación social de la Región (radio, prensa, televisión) que de manera sistemática logre promover esa toma de conciencia colectiva y que facilite la incorporación de alfabetizadores y analfabetos, convencidos del papel protagónico que deben jugar en la búsqueda de una sociedad alfabeta.

Al efecto, cada comisión nacional creada para coordinar las acciones relativas a la celebración, se constituiría en jurado para seleccionar los

ganadores por país, quienes recibirían un premio nacional. Esta comisión remitiría a un jurado designado por la UNESCO los documentos de los seleccionados nacionales y el 8 de septiembre del año 1989 se procedería a entregar los premios a los tres ganadores de América Latina y el Caribe.

Las bases del concurso pueden publicarse con el patrocinio de la OREALC/UNESCO en cada país, lo que de hecho constituiría una actividad de promoción del AIA.

- Que la OREALC/UNESCO designe un jurado, integrado por especialistas de la comunicación para que, además de encargarse del otorgamiento de los premios, previamente elabore las bases del concurso que podría considerar, entre otros elementos, el número y duración de los programas de televisión, originalidad, creatividad, número de minutos de transmisión radial certificada, calidad del mensaje, centimetraje en prensa escrita, artículos de prensa, etcétera.

- Que la OREALC/UNESCO realice un concurso internacional para seleccionar el afiche del AIA.

Las comisiones nacionales anteriormente señaladas podrían constituirse en jurados para escoger los trabajos que representarán al país. Luego los remitirían al Jurado Internacional designado por la UNESCO, quien escogería el símbolo y el lema y otorgaría los premios respectivos en un acto a efectuarse el 8 de septiembre del año 1989, aun cuando la elección se haga con bastante anterioridad a esta fecha a fin de disponer de tiempo suficiente para su reproducción y distribución en la Región.

Las bases del concurso deberían publicarse con el patrocinio de la OREALC/UNESCO en cada país, lo que evidentemente contribuiría a la promoción de la celebración del AIA. Se estimularía la participación de la ciudadanía que de alguna manera esté vinculada a esta actividad.

V. CONTINUIDAD EDUCATIVA

La continuidad educativa seguirá siendo una mera aspiración en tanto no se reúnan las siguientes condiciones:

- La existencia de sistemas educativos flexibles, con entradas y salidas múltiples, que no "penalicen" a los sujetos por haber interrumpido sus estudios durante un cierto tiempo;

- la fluidez que en tales sistemas tengan las opciones educativas, caracterizadas a partir de las necesidades básicas de desarrollo educativo-cultural de sujetos específicos ubicados en sus contextos concretos;

- la optimización estratégica de las posibilidades combinatorias de formas y modalidades de educación de niños, jóvenes y adultos;

- la optimización de las relaciones entre cobertura y calidad del servicio educativo, particularmente en beneficio de los sectores sociales desfavorecidos;

- el reconocimiento de que un sujeto -cualquiera sea su edad y su posición social- aprende antes de incorporarse al sistema formal y puede aprender luego de retirarse temporal o definitivamente de él, reconocimiento que debe expresarse en la posibilidad de ser promovido y recibir acreditación sin necesidad de seguir la ruta educativa convencional a partir del punto de interrupción.

Podemos decir, en consecuencia, que la continuidad educativa es un proceso no necesariamente secuencial, con entradas y salidas flexibles, que permite múltiples posibilidades de combinación a través de distintas formas y modalidades educativas, en el contexto de una educación básica

de niños, jóvenes y adultos. Dentro de esta concepción de la continuidad educativa, la alfabetización se considera como un proceso de desarrollo permanente y no como un estado que se alcanza de una vez por todas.

Esta concepción supone la emergencia de una práctica educativa sostenida y consistente que tiene que legitimarse consensualmente por el Estado y la sociedad civil, mediante una política de desarrollo cultural y educativo que permita diseñar una estrategia principal que facilite la configuración de estrategias intermedias en respuesta a las necesidades de sobrevivencia de los sujetos educativo-culturales y a los requerimientos sociales de desarrollo global y de transformación.

En la perspectiva señalada, la continuidad educativa requiere de una reorientación sustantiva de las concepciones, las políticas y las estrategias educativas de nuestros países. Supone la ruptura de la presencia hegemónica de los procesos educativos formales con niños, jóvenes y adultos y la emergencia de una legitimación social de los procesos educativos no formales e informales. Involucra también superar la concepción y práctica de la denominada postalfabetización de adultos, que obedece a un criterio de secuencialidad formal y convencional, y que no es compatible con la concepción de una alfabetización asumida como un proceso funcional y orgánico que ofrecería diversas opciones a los sujetos educativo-culturales, a la luz de las realidades nacionales y de sus correspondientes ritmos de desarrollo y transformación.

En consecuencia, las políticas y estrategias nacionales de continuidad educativa tienen como referente principal las características propias de los sujetos educativo-culturales. Se impone, entonces, la necesidad de identificar a tales sujetos e investigar sus rasgos característicos esenciales y su forma de producir conocimientos. En un sentido general, algunas categorías o tipos de sujetos pueden ser los siguientes:

- Los que ingresaron al sistema y permanecen aún en él, aunque en condición de riesgo de interrupción;
- los que ingresaron y salieron del sistema;
- los adultos recién alfabetizados;
- los que aprendieron fundamentalmente a través de procesos educativos no formales e informales, sin ingresar al sistema, y/o
- los que ingresarán próximamente al sistema formal.

1. ACCIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EDUCATIVA

1.1. LOS NIÑOS QUE INGRESARON AL SISTEMA

A pesar de que en la Región, en su conjunto, se están logrando significativos porcentajes de incorporación de los niños a la escuela primaria, las cifras de retención son muy preocupantes. Consideramos que los profesionales competentes deben contribuir a alertar a la opinión pública sobre el carácter anómalo de las cifras de repitencia entre 1ro y 2do año de primaria. Esas cifras, lejos de ser indicativas de un sistema educativo exigente y de buena calidad, son indicativas de un sistema educativo incompetente.

Desde hace tiempo, y desde diversas posiciones político-pedagógicas, se ha insistido en que la repitencia es insostenible tanto desde el punto de vista pedagógico como psicológico y financiero. Corresponde difundir, analizar y evaluar adecuadamente las diferentes experiencias que vienen desarrollándose en la Región en el sentido de extender el

periodo de alfabetización a un ciclo inicial de dos años, sin afectar por ello los contenidos programáticos de esos dos años.

Para garantizar la continuidad educativa de los niños que ingresan al sistema primario, se considera indispensable realizar las acciones pertinentes (a nivel administrativo, pedagógico y también a nivel de la opinión pública) para revalorar al profesor que atiende a las dos series o grados iniciales de la primaria. Los mejores profesores deben ser destacados en este lugar clave del ciclo primario.

En ese sentido, resulta preocupante la situación de deterioro progresivo que se observa en las escuelas formadoras de maestros de la Región, tanto desde el punto de vista del perfil de los aspirantes como de la actualización de los conocimientos utilizados y de la relación entre la formación recibida y los requerimientos concretos de los grupos poblacionales que constituyen los grupos prioritarios dentro del Proyecto Principal.

En el mismo orden de ideas, cabe alertar a las autoridades, a las organizaciones gremiales de maestros y a la opinión pública sobre la necesidad de que los maestros -al igual que cualquier otro grupo profesional- estén incorporados a alternativas diversificadas de reciclaje y actualización permanente. Este requerimiento es, para las autoridades, condición necesaria de la elevación de la calidad de los servicios educativos y, para las organizaciones gremiales, parte de la conquista de la revaloración de su rol social y de la reprofesionalización del mismo.

La reprofesionalización del trabajo docente no puede darse sin un proceso concomitante de desburocratización. Mientras el docente actúe como un empleado público que se limita a seguir instrucciones generales por una instancia ajena, no hay posibilidades de que se comprometa, in-

telectual y afectivamente, con las poblaciones que más necesitan de la acción escolar para alfabetizarse.

Cualquier proceso de educación formal incide sobre sujetos que ya han iniciado -en contextos extraescolares- su proceso de adquisición de conocimientos. Esto puede afirmarse en términos generales; no es exclusivo de la educación de adultos. La desvaloración de esos conocimientos extraescolares atenta contra la retención, en la medida en que dificulta el aprendizaje. La escuela no es la única instancia alfabetizadora de la sociedad. Particularmente en el caso de las poblaciones urbanas, la existencia de la escritura en el ambiente social puede ser aprovechada por la escuela, en lugar de ser sistemáticamente ignorada. Consideramos que debe estimularse la realización de estudios e investigaciones serios que tiendan a precisar las características específicas de las poblaciones meta del Proyecto Principal, para que la acción educativa pueda partir de lo que los alumnos ya saben más bien que de lo que todavía ignoran.

La escuela primaria a que se incorporan los niños de la Región encubre -bajo un mismo nombre- realidades muy diferentes. Atenta contra el rendimiento (y por lo tanto dificulta la continuidad educativa) y persisten, en algunos lugares de la Región, jornadas de atención escolar exageradamente reducidas (inferiores a cuatro horas diarias). La calidad de la alfabetización lograda también está condicionada por las carencias materiales por todos conocidas (ausencia de materiales variados de lectura, aulas superpobladas, condiciones precarias de alimentación y salud de los participantes, etc.).

La continuidad educativa no se garantiza con una alfabetización de mala calidad. La práctica real de la alfabetización suele contradecir los objetivos y fines enunciados en los documentos oficiales. Pero es a través de esa práctica que los niños se alfabetizan o quedan al margen de la len-

gua escrita. El acceso a las variedades de estilos de lengua escrita y sus usos sociales no debe ser postergada para momentos ulteriores del ciclo educativo. Para ser perdurable, la alfabetización debe ser funcional desde el comienzo y no meramente instrumental.

1.2. LOS QUE INGRESARON Y SALIERON DEL SISTEMA

Dentro de la población que ingresó al sistema educativo formal y que vio interrumpida su continuidad educativa, merecen atención preferencial los niños y jóvenes entre 10 y 14 años, quienes requieren de un espacio educativo propio. Demasiado grandes para reincorporarse a la primaria y demasiado jóvenes para incorporarse a los sistemas educativos de adultos, quedan "en suspenso educativo" hasta ser reconocidos oficialmente como adultos. Por esta razón, lo deseable es contar con propuestas específicas, de carácter coyuntural que, particularmente en el medio urbano, les permitan completar la primaria a través de programas intensivos que traten de incorporarlos al sistema secundario en cualquiera de sus modalidades.

Los adultos que no retornan al sistema constituyen el sector poblacional sub-escolarizado que forma la clientela del denominado genéricamente analfabetismo funcional. En rigor, el así llamado "analfabetismo funcional" constituye una categoría conceptualmente ambigua. Hay una que otra postura interpretativa, pero todavía no se ha legitimado un consenso en la comunidad internacional y regional.

Dentro de este sector poblacional, es particularmente relevante el grupo de edad de 16 a 27 años, por su gravitación en la vida económica y social del país.

Las actuales modalidades de carácter formal destinadas a esta población sub-escolarizada presentan, en la mayoría de nuestros países, las siguientes características:

- Modelos y programas de Educación Básica de Adultos (EBA) altamente escolarizantes y de carácter compensatorio;
- matrículas muy bajas en relación con la masa de subescolarizados existentes;
- cobertura exclusiva para los pobladores de medios urbanos;
- altos niveles de deserción y bajos niveles de rendimiento que contradicen los objetivos enunciados en dichos programas;
- la población que concurre a los CEBA proviene fundamentalmente del sector informal, predominando las mujeres y jóvenes entre 15 y 18 años.

Es fácil concluir que las actuales modalidades de EBA no dan respuesta a las necesidades de este sector poblacional.

Por otra parte, no resulta siempre fácil a un adulto recién alfabetizado ingresar en un sistema escolarizado de educación básica, precisamente por el carácter meramente instrumental, descontextuado y poco funcional de la alfabetización rudimentaria a la que han tenido acceso.

1.3. LOS QUE NUNCA INGRESARON AL SISTEMA

Los que aprendieron fundamentalmente a través de procesos educativos no formales e informales sin ingresar al sistema, constituyen un sector poblacional no valorado por el mismo. En efecto, en el caso de los

niños y los jóvenes no se valoran escolarmente los conocimientos y experiencias previas que llevan consigo a la escuela, producto de aprendizajes realizados con sus familias y sus comunidades. En el caso de los adultos, los conocimientos y experiencias que han acumulado fuera del sistema pueden ser de tal magnitud e impacto que incidan dinámicamente en su nivel real y efectivo de desarrollo educativo-cultural, no legitimado institucionalmente.

La situación anteriormente referida plantea la necesidad de reconsiderar a fondo las concepciones y valoraciones convencionales que sobre la educación tienen el Estado y la sociedad civil, y el desafío de lograr estrategias nuevas y creativas de acreditación del aprendizaje social como alimentador y retroalimentador del aprendizaje escolar.

1.4. LOS QUE INGRESARAN PROXIMAMENTE AL SISTEMA FORMAL

Aunque estamos lejos de poder alcanzar en la Región un nivel aceptable de cobertura educativa para los niños de cuatro a seis o siete años, es innegable que se trata de una de las metas a ubicar en el horizonte educativo del siglo XXI.

En los años recientes, se ha puesto ampliamente de manifiesto la importancia de la información extraescolar que reciben los niños que crecen en ambientes alfabetizados, donde pueden entrar en contacto con los distintos objetos de uso social que presentan escrituras y donde también pueden participar en actos sociales donde la lengua escrita cumple funciones específicas (se lee para obtener información; se escribe para comunicarse a distancia o para conservar una información, etc.).

Mientras las instituciones de carácter prescolar no permitan que los niños interactúen libremente con la lengua escrita (tal como lo hacen quienes crecen en familias alfabetizadas), se contribuye a mantener las diferencias sociales al ingreso de la primaria entre quienes tuvieron esas posibilidades y quienes no las tuvieron. De la misma manera, la elevación del nivel de alfabetización de las mujeres contribuye a este objetivo ya que, como madres no alfabetizadas, difícilmente pueden contribuir a poner a sus hijos en contacto con un objeto que les es ajeno.

2. RECOMENDACIONES EN RELACION A LA CONTINUIDAD EDUCATIVA

2.1. EN RELACION CON LOS NIÑOS

Prestar atención urgente y preferencial al problema del fracaso escolar al inicio de la escuela primaria, ideando alternativas de acción que permitan retener al niño, haciéndolo avanzar al mismo tiempo. En ese sentido, se recomienda considerar y valorar las siguientes alternativas:

- Extender el periodo de alfabetización a un ciclo inicial de dos años, sin cortes y de preferencia con un grupo escolar a cargo del mismo maestro, quien asume la responsabilidad de alfabetizar a esos niños;
- asegurar una jornada escolar de cuatro horas mínimas;
- destacar en los dos primeros años de la escuela primaria a los mejores maestros, revalorando su función social y apoyando técnica y administrativamente su acción;

• analizar las prácticas efectivas de alfabetización, en términos de los objetivos que se desea alcanzar.

Revitalizar el papel de las organizaciones magisteriales en la dimensión del desarrollo educativo-cultural de sus asociados.

Analizar cuidadosamente por parte de agencias internacionales el funcionamiento de las escuelas formadoras de maestros en la Región, buscando asociar el perfil de los candidatos a incorporarse a los nuevos requerimientos magisteriales para las próximas generaciones de educandos.

2.1. EN RELACION CON LA NECESIDAD DE DAR RESPUESTA A LOS QUE INGRESARON Y SALIERON DEL SISTEMA Y DEMANDAN EDUCACION BASICA DE ADULTOS

Se recomienda a los Estados miembros:

• Elaborar programas intensivos para niños y jóvenes de 10 a 14 y de 16 a 27 años que les permitan finalizar su primaria y puedan incorporarse a las diferentes modalidades de secundaria y otras opciones de educación básica. Esto puede hacerse de inmediato; sólo se trata de revitalizar programas ya existentes o revisar otros que estuvieron en operación.

• Reorientar los actuales programas de educación básica de adultos con el propósito de elevar los niveles de calidad y de retención.

• Prestar apoyo técnico y financiero a las investigaciones que se vienen desarrollando sobre educación básica de adultos.

- Definir políticas e instrumentar estrategias eficaces sobre acreditación y certificación, teniendo como referencia el amplio espectro de la educación básica.

- Atender prioritariamente a la población de mujeres comprendidas en esta problemática.

- Estimular a las organizaciones y movimientos de la sociedad civil en el desarrollo de los distintos procesos educativos no formales e informales.

- Considerar, en la elaboración del plan de acción, las experiencias innovativas de la Región referentes a la educación básica de adultos.

A UNESCO/OREALC en el marco del AIA:

- Promover y apoyar las investigaciones y estudios vinculados con el denominado analfabetismo funcional en la Región.

- Poner a disposición de los países miembros los resultados de las investigaciones anteriormente señaladas.

- Promover y apoyar las investigaciones y estudios vinculados con los procesos de alfabetización de los niños indígenas, rurales y urbano-marginales.

Al Instituto de UNESCO para Educación (Hamburgo, RFA)

- Tomar en cuenta las acciones y las necesidades de la Región de América Latina y el Caribe en la realización y difusión de los resultados de sus investigaciones sobre la postalfabetización y el analfabetismo funcional.

VI. SISTEMATIZACION, EVALUACION E INVESTIGACION

En este capítulo se señalan los problemas más significativos en relación a la investigación, la sistematización y la evaluación. Asimismo, se hace un recuento de las innovaciones al respecto en la Región, y se plantea un conjunto de proyecciones acerca de las tres áreas mencionadas.

1. PROBLEMAS RELEVANTES

En el campo de la investigación, la sistematización y la evaluación pueden identificarse, entre otros, los siguientes problemas:

- La insuficiente o escasa divulgación de los proyectos, metodologías y resultados constituye un problema en relación con las necesidades de difusión y utilización de los mismos.

- La carencia de recursos económicos, de personal calificado y de infraestructura representa un obstaculizador principal para el desarrollo de las actividades investigativas, de sistematización y evaluación.

- Existen pocas investigaciones educativas sobre temas relativos a poblaciones indígenas, mujeres, niños y jóvenes que desertan de la escuela, y sobre la movilización de la juventud en acciones alfabetizadoras.

- En la orientación de las investigaciones existen problemas respec-

to a la definición de prioridades en un contexto de crisis acentuada por la creciente deuda externa y su incidencia en los planes de desarrollo social.

• Se reconoce la debilidad de los sistemas de información en la mayoría de los países de la Región y la heterogeneidad de metodologías tanto para el ordenamiento de la información estadística como para la información de tipo cualitativo.

• Se advierte, sobre todo, falta de metodologías de sistematización accesibles para los docentes.

• La constatación de que la recuperación y el análisis histórico de las experiencias no forman parte de la práctica educativa de la mayoría de los alfabetizadores y educadores de adultos en América Latina y el Caribe, lo cual dificulta al mismo tiempo los procesos de recuperación de la memoria colectiva.

• Tanto desde el punto de vista conceptual como desde la perspectiva del desarrollo metodológico, se aprecia un insuficiente desarrollo en relación con la definición de los objetivos básicos de la sistematización: ¿para qué sistematizar?; de los actores del proceso y de los usuarios del mismo: ¿quién sistematiza?

• La evaluación no se concibe ni se incorpora como parte del proceso educativo, ni de los procesos de planificación y administración.

• El desarrollo de la evaluación ha estado determinado por factores externos a la educación en general y a la de adultos en particular, tales como la escolarización formal y la administración industrial.

• Se advierte en la práctica falta de coherencia entre qué evaluar, cómo hacerlo, en qué ámbitos y quién evalúa.

- Existe disparidad de criterios entre distintos usuarios de la evaluación: las agencias financiadoras, las organizaciones responsables de los proyectos, los técnicos y los beneficiarios directos.

2. *INNOVACIONES*

Se identifican algunas innovaciones en la Región que cubren los distintos componentes del tema de estudio:

- En el aspecto organizativo sobresale la conformación y consolidación de redes de información de investigación participativa, de sistematización y evaluación.

- Constituye una innovación la realización de investigaciones en cooperación a nivel regional.

- Es necesario resaltar las innovaciones en el uso de metodologías de investigación vinculadas a la participación y al quehacer específico de los docentes.

- El desarrollo de sistemas de información vinculado a esfuerzos de sistematización, principalmente a nivel de algunos programas nacionales.

- Las relaciones de la sistematización con la transformación de procesos evaluativos y de capacitación.

- La tendencia a reconceptualizar la evaluación, sobre todo en cuanto a sus funciones y a la metodología.

- La evaluación participativa y los esfuerzos de autoevaluación constituyen también experiencias innovadoras.

3. PROYECCIONES

De cara al futuro, es necesario señalar que el impacto de la crisis en la Región conduce a la restricción drástica de recursos que presionan áreas como la investigación, la sistematización y la evaluación.

Esto lleva, de una parte, a la necesidad de demostrar mayor eficacia en cuanto a identificar estrategias y servicios útiles para poblaciones específicas, y también en cuanto a la eficiencia de los programas mismos. Por otra parte, no debe recaerse en criterios economicistas y cosificantes.

Desde este punto de vista no se trata, sobre todo en cuanto a evaluación, de hacer más, sino de hacerlo mejor. Es decir, más focalizada en prioridades; con más énfasis en dinamización de procesos, más orientados hacia la difusión y más cercana a la operación real de los proyectos.

Finalmente, el grupo considera que tratándose de la Región, de propuestas de proyectos e investigaciones, es importante que seamos conscientes que hablamos de América Latina y el Caribe como un conjunto. Eso, a pesar de una historia distinta, varias diferencias étnicas, geográficas, demográficas, culturales, lingüísticas e idelógicas.

El origen del analfabetismo, las condiciones de vida de nuestros jóvenes, mujeres, campesinos y desempleados; los problemas en zonas rurales y urbanas, todos tienen muchos paralelos en ambas subregiones.

Esto resulta claramente expresado en el texto del proyecto que presentó el CARCAE para el Caribe. Por eso, es muy importante que empecemos inmediatamente con una cooperación horizontal entre las dos subregiones. Con ello se logrará una integración de trabajos que dará un empuje a los esfuerzos educativos y formativos al servicio de nuestros

pueblos, lo que deberá reflejarse en facilidades propias (por ejemplo, centros regionales, oficinas regionales, representantes regionales y programas regionales) que tomen seriamente en cuenta las tendencias de autodirección.

Sería una ventaja para todos si en el cuadro de la REDALF y con fuerte apoyo de la UNESCO/OREALC formáramos un frente conjunto y coordinado en la lucha contra el analfabetismo.

4. DEFINICION DE PRIORIDADES

4.1. En el área de investigación

- Fortalecer y profundizar en los niveles de la caracterización de los fenómenos del analfabetismo, tanto desde el punto de vista regional como sectorial, a través de metodologías que tengan incidencia real en la generación de acciones transformadoras (como es el caso de las metodologías participativas) y aprovechando las experiencias regionales.

- Generar un mayor conocimiento de las condiciones concretas de construcción de las capacidades, hábitos, habilidades y otros aprendizajes relevantes propios de la alfabetización, y la recuperación crítica, expresión y adquisición del saber popular, con énfasis en el análisis de ciertos procesos básicos que inciden en la alfabetización, tales como la adquisición de habilidades lingüísticas, el manejo de conceptos matemáticos y el cálculo elemental.

• Fortalecer, a través de la investigación, la capacidad estratégica de servicios educativos a grupos críticos de la población: sectores indígenas, mujeres, sectores informales, población excluida del sistema escolar.

• Contribuir a la profundización y el desarrollo de estudios referidos a la continuidad educativa en distintos ámbitos:

- Relación educación y mundo productivo;

- educación básica;

- acciones educativas de carácter remedial;

- educación a distancia, y

- analfabetismo funcional.

• Utilizar los resultados de investigaciones, en especial los derivados de estudios de carácter longitudinal, como medio para estimular el interés gubernamental.

• Promover la realización de estudios de carácter económico, en relación con la magnitud, orientación y ventajas comparativas de la inversión pública en alfabetización.

• Estimular los análisis de carácter prospectivo que pudieran contribuir a esclarecer la relevancia de los procesos de alfabetización en los procesos de transformación económica, cultural y tecnológica más característicos en la Región.

• Contribuir al conocimiento y desarrollo de estrategias que fortalezcan la base social de la alfabetización, a través de la participación de distintos sectores de la población, en especial de los jóvenes y las organizaciones populares.

4.2. En el área de sistematización:

• Identificar, recuperar y difundir experiencias relevantes que presenten, entre otras, algunas ventajas comparativas en términos de:

- Eficacia pedagógica;

- viabilidad y rentabilidad económica;

- significación cultural;

- sustentación social, y

- participación de los usuarios.

• Incorporar procesos de sistematización de experiencias en las prácticas de planificación y gestión de programas y proyectos en los distintos niveles de operación.

• Propiciar el desarrollo conceptual y metodológico que permita el enriquecimiento de los procesos de la sistematización y su vinculación a ciertos procesos críticos, tales como los de evaluación, capacitación y materiales educativos.

• Generar instrumentos orientados a facilitar y simplificar el acceso generalizado de las características de desarrollo y financiamiento de los programas educativos, de tal suerte que pudieran apoyarse los procesos de decisión propios de determinados actores, en particular, los propios del usuarios, del público inmediatamente afectado por programas y de los administradores y técnicos.

4.3. En el área de evaluación:

- Favorecer la clarificación, coherencia, validez contextual y capacidad de potenciación de la cooperación técnica, propiciando la racionalización y la funcionalidad de los criterios y los procesos de evaluación realizados por los organismos de financiamiento.

- Propiciar el desarrollo de estrategias y métodos que estimulen el análisis y el uso de los resultados de evaluación en los distintos niveles de operación de los programas y proyectos, de conformidad con las posibilidades concretas de desarrollo de los programas y de los criterios de la política institucional de las agencias que los ejecutan.

- Desarrollar esfuerzos concretos que permitan apreciar concretamente los logros alcanzados y los esfuerzos requeridos en relación con los objetivos específicos del Proyecto Principal.

- Propiciar la incorporación de los procesos de evaluación tanto a las prácticas de gestión, administración y planificación, como a las formas específicas de realización del trabajo educativo concreto.

- Estimular la innovación dentro del campo de la evaluación, en particular propiciando la participación activa de los distintos actores del proceso evaluativo, con el fin de potenciar la coherencia y transparencia de los procesos, la asunción de la responsabilidad ética de quienes los promueven y participan en ellos, y la resolución de conflictos que, por lo general, están implicados en este proceso.

5. PROPUESTA DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACION

5.1. INVESTIGACIONES REFERIDAS A GRUPOS PRIORITARIOS

5.1.1. Proyecto: Rescate y desarrollo de estrategias de atención a población de 10-14 años

Justificación y objetivos

Se advierte en la Región una creciente necesidad por conocer las características de población de 10-14 años que por problemas de carácter económico, social o educativo abandona el sistema escolarizado o no tiene acceso a él. Para atender a este tipo de población se recomienda el desarrollo de un proyecto de investigación tipo regional que permita:

- Conocer las características e intereses de la población escolar con edades entre los 10 a 14 años.
- Cuantificar a la población.
- Desarrollar modelos de atención a partir de las características, necesidades e intereses de la población, reconociendo que deberán concluir su educación primaria en menor tiempo.
- Proponer los contenidos educativos tanto de la primaria como de aquellas actividades de carácter técnico que se requieran para responder a los intereses de los jóvenes y los criterios para su educación y certificación.

Recursos básicos

- En cada país se requerirá un grupo de investigación que coordine los esfuerzos locales.

- Apoyo bibliográfico y técnico.
- Recursos financieros mínimos para sufragar los gastos de recolección de información, procesamiento y análisis.
- Recursos para asistir a reuniones de capacitación, intercambio y conclusión.
- Recursos para el diseño de materiales y para la prueba y evaluación de la propuesta.

Responsables posibles

UNESCO/OREALC/CREFAL

Proceso de ejecución

Se advierten, hasta ahora, las siguientes grandes etapas:

- Autorización del proyecto y determinación de responsables.
- Obtención y sistematización de las experiencias existentes.
- Propuestas metodológicas.
- Integración y capacitación de grupos regionales.
- Trabajo de campo.
- Integración de resultados.

NOTA: En México se desarrolló entre 1980-1982 un modelo de atención a este tipo de poblacion; es recomendable que se soliciten los resultados obtenidos. El proyecto se llamó: "Primaria intensiva para niños 11-14 años". El servicio educativo se denominó CEBA (Centro de educación básica intensiva).

5.1.2. Proyecto: Investigación lingüística, antropológica y socioeconómica aplicada a la educación indígena

Objetivos

- Sistematizar los conocimientos tradicionales para su inclusión en planes y programas de estudio en todos los niveles de educación.
- Diseño de procesos de investigación participativa.

Posibles responsables de su ejecución

Los gobiernos a través de acuerdos con universidades y otras instituciones científicas.

Recursos básicos

Priorizar la inclusión de personal indígena como investiga..., independientemente del nivel de educación formal, seleccionado de acuerdo a requerimientos definidos al efecto.

Procesos de ejecución

Acuerdos con las organizaciones indígenas, definición de áreas de investigación y selección del personal propuesto por las organizaciones.

Observaciones

La ejecución del proyecto depende de las actitudes de los grupos de población dominante respecto a las indígenas en lo que a discriminación se refiere, y del grado de aprobación del mismo por las poblaciones indígenas que tienen sistemas de conocimiento que no siempre son equiparables a lo que tradicionalmente conocemos.

Investigaciones referentes a la movilización de recursos para la alfabetización.

68

5.1.3. Proyecto: La juventud: un recurso para la alfabetización en América Latina y el Caribe

Objetivos

- Establecer una tipología (estado del arte) sobre la participación de jóvenes y estudiantes en acciones de alfabetización de la Región (tanto como alfabetizadores, como en labores de apoyo logístico).
- Elaborar orientaciones para gobiernos u otras entidades deseosas de reforzar o iniciar tal participación.

Responsables posibles

- Principal: CREFAL.
- Asociados: UNESCO (sede y OREALC).
- Gobiernos experimentados.
- Ciertas organizaciones juveniles y estudiantiles.

Recursos

Consultores, secretaria, fondos para publicación de los resultados.

Ejecución

- Fijar marco teórico y metodología e identificar asociados.
- Realizar investigación (cuestionario, estudios de caso).
- Publicar y difundir resultados.

Observación

La sede de la UNESCO dispone de ciertos insumos teóricos en cuanto a la metodología de investigación.

5.1.4. Proyecto: Formación interinstitucional de investigadores y de personal capacitado para apoyar procesos de sistematización y evaluación

Objetivos

- Obtener en periodos relativamente cortos, recursos humanos en cada uno de los países del área que sean capaces de desarrollar proyectos de investigación que permitan enfrentar con mejores elementos los diversos problemas que se derivan de la alfabetización.

- Formular la estrategia de formación considerando en la estructura de contenidos la participación de diversas instituciones, tanto de los propios países como de especialistas de instituciones de reconocida capacidad técnica en la Región o en UNESCO; además, que aquélla se oriente sobre las bases de la investigación participativa en las propias áreas en donde se desarrollan los procesos educativos.

- Desarrollar criterios básicos para la selección y formación de personal que se aboque a diseñar y sistematizar las experiencias e información que se obtenga de los planes o proyectos de alfabetización.

Posibles responsables

CREFAL, en vinculación con los países de la Región.

Recursos básicos

- Financiamiento para la organización y desarrollo de los recursos de formación.

- Apoyo bibliográfico, obtención y producción.

- Financiamiento para el pago de aquellos instructores que no pudieron obtenerse por intercambio o cooperación regional.

- Financiamiento para transporte.

Procesos de ejecución

El proyecto tendrá que desarrollarse en el horizonte de dos años, en los que se deberá: integrar o seleccionar el grupo coordinador del proyecto; definir los contenidos básicos a partir de reconocer las necesidades de cada país, y seleccionar a los participantes en el curso de formación, tanto en el nivel local como en los externos.

Se requiere, además, integrar los contenidos básicos del curso y el programa del o los cursos de formación, así como la sede.

5.1.5. Proyecto: Alternativas para la inversión pública en alfabetización

Objetivo

- Poner en manos de los gobiernos informaciones y proyecciones sobre:

- Costos y ventajas comparativos de acciones de alfabetización llevadas a cabo en la Región.

- Implicaciones en términos de costos y ventajas de la adopción de metas más ambiciosas para la alfabetización a nivel nacional, subregional y regional.

Responsables

- Principal: CEPAL.

- Asociado: UNESCO (sede y OREALC).

Recursos básicos

Consultores y fondos para la publicación de los resultados de la investigación.

Ejecución

- Fijar marco teórico y método de trabajo.
- Realizar la investigación.
- Publicar y difundir los resultados (un estudio, un manual, etc.).

Observación

El trabajo de R.H. Green (referido en el documento de la UNESCO 24/C,78) constituye una base metodológica.

Sería ésta la contribución principal de CEPAL al Año Internacional de la Alfabetización.

5.2. *INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA COMPRENSION DEL ANALFABETISMO Y CON EL MEJORAMIENTO CUALITATIVO DE LAS TAREAS ALFABETIZADORAS*

5.2.1 Proyecto: Analfabetismo funcional en América Latina y el Caribe

Objetivos:

- Llevar al conocimiento de estructuras latinoamericanas y caribeñas responsables de la alfabetización y educación de adultos, información sobre el problema del analfabetismo funcional en países industrializados y medidas que allí se toman para solucionarlo.

Responsable

- Principal: UNESCO-sede.
- Asociado: UNESCO/OREALC.

Recursos básicos

- Documentación existente sobre el tema.

Ejecución

- Identificación de documentación (sede).
- Identificación de estructuras potencialmente ineresadas en la Región (OREALC).
- Envío de la documentción (sede).

Observación

En función de las reacciones observadas, se podría vislumbrar una segunda fase de rescate de informaciones sobre analfabetismo funcional en la Región.

5.2.2. Proyecto: Implicaciones educativas de la relación entre medios masivos y audiencia (*)

Objetivos

- Analizar la relación de los medios masivos con la audiencia en los ámbitos de su

(*) Esta propuesta podría ampliarse teniendo en cuenta en su justificación investigaciones y avances proporcionados por la informática y las ciencias de la comunicación.

influencia en aspectos de información, adquisición de conocimientos, hábitos, actitudes y convicciones;

- Analizar las relaciones de la producción y la distribución de los medios masivos con la influencia en su audiencia.

- Identificar los alcances y limitaciones educativas de los medios en los países de la Región, y sus posibilidades y condiciones reales de utilización en procesos de alfabetización y educación básica.

Posibles responsables

- OREALC y el PIDC conjuntamente.

- Los países miembros se responsabilizarán del estudio respectivo en cada uno de ellos.

Recursos básicos

- Documentación y antecedentes

- Investigaciones como las realizadas por CIESPAL, ILCE y varias Universidades de la Región.

- Financiamiento adecuado.

Procesos fundamentales

- Elaboración y discusión del anteproyecto.

- Propuesta a nivel regional.

- Realización del estudio.

- Taller de discusión de resultados.

- Elaboración de informe.

5.2.3. Proyecto: Adquisición y transferencia de conocimientos en el contexto de estrategias de supervivencia (*)

Objetivos

- Realizar una investigación en la que se dé respuesta al problema de la necesidad de conocer cuáles son las formas de creación, adquisición, difusión y transferencia de estrategias de supervivencia en los sectores urbano-marginales y en sectores rurales específicos.

- Estudiar los aspectos relacionados con estrategias y formas comunicativas, redes de solidaridad, pedagogía y lógica popular, tecnología, formas organizativas, resistencia cultural, etcétera.

Responsables del estudio

La responsabilidad regional estará en OREALC en cuanto a financiación y en cuanto a la designación de un director de estudio.

El CREFAL colaboraría con la OREALC en los aspectos organizativos del estudio.

Los Estados miembros que se vinculen al estudio serán responsables de su realización a nivel nacional, incluyendo financiación, selección del equipo de investigación, etcétera.

Recursos básicos

Serán las facilidades documentales y de información, las organizaciones populares que se vinculen al proyecto y las universidades o centros de investigación asociados al proyecto.

(*) Propias de los sectores informales de la economía.

Procesos fundamentales

El estudio incluirá las siguientes fases:

Preparatoria

- Elaboración y discusión del anteproyecto.
- Propuesta a nivel regional (Estados y Organizaciones) del anteproyecto.
- Revisión y elaboración del proyecto.
- Constitución y formación del equipo investigador.

Realización

- Ejecución en cada uno de los países.
- Taller de integración de resultados.
- Análisis de resultados y elaboración del informe.

5.2.4. Proyecto: Difusión de resultados de investigaciones sobre postalfabetización y trabajo productivo

Objetivos

- Publicar y difundir los resultados del estudio extensivo.
- Publicar resultados de los estudios de caso.

Posibles responsables

La OREALC (UNESCO), quien llevará a término la estructuración de un proyecto regional donde se contemple la aplicación de líneas de acción como resultado de la investigación.

Recursos básicos

- El proyecto será presentado por la UNESCO a organismos de financiamiento internacional.
- Propuestas relacionadas con la sistematización y evaluación.
- Actividades de sistematización y evaluación.

5.2.5. Proyecto: Continuidad y fortalecimiento de los esfuerzos iniciados por la UNESCO/OREALC para evaluar los logros alcanzados en el marco de los objetivos del Proyecto Principal

Objetivos

- Identificar y valorar los logros que en el marco de los objetivos del Proyecto Principal se han obtenido en cada uno de los países.
- Incidir en la reorientación y el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de los servicios educativos en la Región.
- Realizar la evaluación interna del mismo Proyecto Principal para hacer las modificaciones a que hubiese lugar.

Posibles responsables

El responsable principal será la UNESCO/OREALC.

Los Ministros de Educación serán responsables de la evaluación a nivel de cada país.

Recursos básicos

- Documentación existente.
- Evaluaciones existentes en los países.

- Financiación básica para la evaluación, la discusión de los instrumentos y de los resultados.
- Informe final.

Procesos fundamentales

- Elaboración de instrumentos *ad hoc*.
- Aplicación, recolección y análisis de resultados.
- Taller de discusión de resultados.
- Elaboración del informe.
- Reunión interministerial.
- Difusión de los resultados de la evaluación.
- Reprogramación de actividades.

Observaciones

Los ONGs participarían en calidad de observadores o con responsabilidades consultivas. En casos determinados, vincular los mecanismos que a nivel intergubernamental existen en el Proyecto Principal.

5.2.6. Proyecto: Identificación y difusión de experiencias innovadoras

Objetivos

- Contribuir al intercambio de experiencias significativas entre los países de la Región.
- Propiciar la identificación y difusión de experiencias que ilustren algunas características como las siguientes:

- Fortalecimiento de estrategias de supervivencia ante las condiciones de crisis y pobreza extrema.
- Participación y organización de las bases sociales.
- Rescate de los procesos informales de adquisición de conocimientos, que son característicos de los grupos de población en situación de pobreza crítica.
- Ventajas comparativas, desde el punto de vista de la rentabilidad social de las inversiones.

Posibles responsables

- Principal: UNESCO/OREALC.
- Asociado: CREFAL.

Recursos básicos

- Documentación disponible en centros de investigación y desarrollo.
- Relaciones y contactos interinstitucionales y estudios disponibles a nivel regional.
- Investigadores a cargo de la orientación del proyecto.
- Documentalista.
- Financiamiento para actividades de sistematización y difusión de información.

Observaciones

Sería recomendable aprovechar las unidades de documentación existentes en algunos países, e identificar experiencias de algunas de las redes de documentación y apoyo que existen en la Región.

5.2.7. Proyecto: Simposium internacional sobre el futuro de la alfabetización

Objetivos

- Estimular la realización de estudios y análisis de carácter prospectivo que permitan establecer las tendencias y tranformaciones más probables de los procesos de alfabetización en la próxima década.

- Realizar análisis y estimaciones que permitan valorar la posible incidencia sobre el futuro de los procesos de alfabetización de factores tales como la aceleración del cambio en el campo científico-tecnológico, la evolución previsible de las tendencias socioeconómicas, las transformaciones culturales y los avances más significativos en materia de investigación y desarrollo dentro del campo de la alfabetización.

Responsables

- Principal: UNESCO (sede)/IIPE.
- Asociado en la Región: OREALC.

Recursos básicos

- Consultores para la elaboración de estudios de base.
- Financiamiento para la organización y realización del *simposium*.

Proceso básico de ejecución

- Preparación mediante la realización de estudios de base en distintas regiones y subregiones;
- Realización del evento.
- Publicación de un informe basado en los resultados del evento.

Observaciones

Durante la realización del evento convendría prever la realización de encuentros de discusión y análisis cuyo desarrollo pudiera difundirse a través de medios masivos de comunicación en los países.

Convendría que el informe que se publicara tuviera como propósito central estimular el interés público en relación a la alfabetización.

El evento tendría un alcance internacional.

Actividades encaminadas al desarrollo de procedimientos y técnicas y al mejoramiento cualitativo de los procesos.

5.2.8. Proyecto: Vinculación de la sistematización en el dominio de la alfabetización con la planificación educacional

Objetivo

Esclarecer y poner de relieve cómo, en América Latina y el Caribe, el proceso de sistematización en el dominio de alfabetización se integra (proceso, métodos e instrumentos) con la planificación educacional.

Posibles responsables

- **Principal:** UNESCO/Instituto Internacional de Planificación de la Educación (IIPE).
- Asociados: UNESCO (sede y OREALC).

Recursos básicos

- Consultores.

- Un taller (total o parcialmente dedicado al tema).
- Fondos para publicación de los resultados.

Ejecución

- Fijar marco teórico y metodología.
- Realizar investigación (cuestionario, estudios de caso en taller).
- Publicar y difundir resultados.

Observación

Esta actividad no está contemplada en el programa y presupuesto de IIPE para 1988-89. Será oportuno:

- Introducirla en otra actividad prevista.
- Identificar un financiamiento extrapresupuestario.

5.2.9. Proyecto: Mapas de alfabetización

Objetivos

- Desarrollar métodos y técnicas de análisis de datos que permitan apreciar, al interior de los países, los avances y carencias de alfabetización en distintos sectores de población de acuerdo a la aplicación de criterios relevantes de análisis en relación a edad, sexo, participación en sectores económicos, origen étnico, ubicación geográfica, nivel de formalización del *status* laboral, y otros que pudieran ser relevantes para la definición de prioridades en relación con el desarrollo de la acción alfabetizadora.

- Aplicar de manera experimental, en determinados países, los métodos y técnicas de análisis que se desarrollen.

- Contribuir a la percepción de los distintos sectores sociales, en especial de los gobiernos, sobre la magnitud de los avances y carencias de la actividad alfabetizadora en sectores de la población cuya incidencia es determinante en las posibilidades de desarrollo nacional.

Posibles responsables

- Principal: UNESCO (sede).
- Asociado en la Región: UNESCO/OREALC.

Recursos básicos

- Investigadores/Consultores (en análisis de datos para la planificación).
- Financiamiento para el desarrollo y aplicación experimental de la metodología.

Proceso de desarrollo

- Estudio de base sobre métodos y técnicas de análisis de datos para la planificación.
- Diseño de métodos y técnicas para la elaboración de mapas de alfabetización.
- Prueba piloto de las metodologías y técnicas.
- Elaboración de resortes de investigación sobre los métodos y técnicas desarrolladas.

Observaciones

Convendría tomar muy en cuenta las experiencias regionales en materia de diagnósticos y censos, así como las experiencias existentes en relación con la aplicación de los métodos de análisis propios del mapa escolar.

5.2.10. Proyecto: Mejoramiento de procesos de evaluación en proyectos de cooperación internacional para la alfabetización en América Latina y el Caribe

Objetivos

- Plantear y esclarecer el problema de procesos de evaluación en proyectos de cooperación internacional en pro de la alfabetización en la Región, insuficientemente orientadas hacia el mejoramiento de dichos proyectos.

- Vislumbrar medidas -y un nuevo espíritu- que podrían contribuir a la solución del problema.

Posibles responsables

- Principal: UNESCO (sede).
- Asociados: UNESCO (OREALC).
- Otras agencias (NNUU).
- Gobiernos, fundaciones y otras entidades donadoras.

Recursos

Programa ordinario de la UNESCO.

Ejecución

Tomar esta problemática muy en cuenta en las consultas ya previstas entre la UNESCO y entidades alfabetizadoras.

5.2.11. Proyecto: Hacia procesos menos conflictivos y más participativos de evaluación de acciones de alfabetización en América Latina y el Caribe

Objetivos

- Identificar, analizar y dar a conocer metodologías de evaluación de acciones de alfabetización que procuren un ambiente psicológico convivencial, mediante una plena participación de los actores principales en todas las fases del proceso evaluativo.

Posibles responsables

- Principal: UNESCO (OREALC).
- Asociados: CREFAL.
- ONGs (por ejemplo, red de investigación participativa del CIEA).

Recursos

Consultores, uso de talleres ya previstos.

Ejecución

- Identificación de experiencias significativas.
- Preparación de un reporte técnico.
- Difusión del reporte en talleres ya previstos.

5.2.12. Proyecto: Fomento de la innovación en relación a métodos, técnicas y materiales de apoyo para la sistematización y evaluación de experiencias

Objetivos

- Realizar un estudio de base que permita establecer la situación en este campo.
- Rescatar experiencias significativas en relación a métodos, técnicas y materiales de apoyo para la sistematización y evaluación de experiencias.
- Apoyar el trabajo de grupos especializados para estimular el desarrollo dentro de este campo.

Posibles responsables

- Principal: UNESCO/OREALC.
- Asociado: CREFAL.

Recursos básicos

- Consultores con experiencia en los campos de sistematización y evaluación.
- Financiamiento para llevar a cabo estudios de base y para impulsar el desarrollo de técnicas y materiales por parte de grupos de investigación y desarrollo que hayan orientado su trabajo dentro de estas áreas.

Proceso básico de ejecución

- Estudios de base.
- Microproyectos de desarrollo de técnicas y materiales.
- Difusión regional de resultados.

Observaciones

Existen, en algunos países de la Región, universidades y ONGs que tienen experiencia dentro de los campos a los que se refiere esta actividad. Convendría estimular la participación de tales entidades en un proyecto de esta naturaleza.

5.2.13. Proyecto: Taller regional sobre concepción, metodología y práctica de la diseminación de experiencias de alfabetización

Objetivos

- Conocer las condiciones, esfuerzos, experiencias y problemática en la sistematización de la información en los países del área para desarrollar, a partir de estas propuestas, metodologías que permitan crear procesos de sistematización acordes a las características y necesidades de los países del área.
- Conceptualizar la sistematización.
- Formar grupos de estudio regionales que puedan definir y proponer las bases para incorporar a la práctica educativa, actividades que permitan sistematizar la información, experiencias y resultados en los distintos niveles operativos.

Responsables

OREALC, CREFAL, Centro de información del CARCAE, Santa Lucía, así como los organismos o países que estén desarrollando esfuerzos en este sentido.

Apoyo

- Obtención de información básica sobre sistematización.
- Financiamiento de expertos.
- Apoyos financieros para el desarrollo del seminario.

Actividades

- Conocer las necesidades que existen en la Región.
- Obtener la bibliogarafía básica y estudios de caso.
- Elaborar los contenidos, cobertura del taller, lista de participantes y mecánica de trabajo.

6. *ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROYECTOS*

6.1. En cuanto al dimensionamiento en el tiempo y las posibilidades de instrucción y ejecución de las propuestas, convendría considerar, entre otras, las siguientes situaciones:

- Las propuestas que hacen referencia a grupos prioritarios de atención (10-14 e indígenas) pudieran constituir campos en los que posiblemente se debería trabajar de manera estable e intensiva. Por lo tanto, se trataría probablemente no sólo de realizar alguna acción, de carácter más bien aislado, sino de estimular un conjunto de iniciativas que pudieran servir al diseño y ejecución de actividades más eficaces en dos grupos de población en los que, de antemano, el analfabetismo cobra mayor gravedad. La propuesta del grupo debe complementarse con una visión integral de poblaciones críticas para la eliminación del analfabetismo, para tener buenas posibilidades de establecer horizontes de mediano y largo plazo para la promoción de esfuerzos de investigación.

- Las investigaciones referentes a la movilización de recursos para la alfabetización y la identificación de difusión de experiencias innovadoras

podrían tener tanto el sentido de proyectos o actividades específicas como el de apertura de líneas de énfasis en las actividades de investigación y desarrollo conceptual y metodológico que pudiera promover la UNESCO/OREALC en la Región.

• Existen siete propuestas que tienen el sentido de proyectos de duración limitada: analfabetismo funcional; implicaciones educativas de la relación medios masivos-audiencia; transferencia de conocimiento en sectores informales de la economía; vinculación sistematización-planificación; mapas de alfabetización; conflicto y participación en procesos de evaluación, sistematización y evaluación. Al menos en parte, el contenido de estas propuestas pudiera ser manejado en el formato de encuentros, reuniones o seminarios; es necesario hacer notar que los aportes del grupo en la formulación de estas propuestas tienen sólo el sentido de sugerir la ejecución de proyectos.

• Cuatro propuestas hacen referencia a actividades específicas: la difusión de resultados de la investigación sobre postalfabetización y mundo del trabajo; el simposium internacional sobre el futuro de la alfabetización; la reunión interagencial para el mejoramiento de los procesos de evaluación en los proyectos de cooperación internacional, y el taller regional sobre concepción, metodología y práctica de la sistematización.

6.2. De los señalamientos expresados se desprende que la priorización de las propuestas presentadas por el grupo pudiera realizarse atendiendo a distintos criterios. En tal sentido, las posibilidades que se derivan con mayor claridad del análisis presentado, serían las siguientes:

• En términos de relevancia en relación al proceso de desarrollo del Proyecto Principal convendría priorizar: la continuidad y fortalecimiento de las actividades encaminadas a evaluar los logros alcanzados por los países en el marco del Proyecto Principal, y las investigaciones referentes a grupos prioritarios de atención educativa. Atendiendo a este mismo criterio, en un segundo nivel de prioridad pudieran considerarse las investigaciones referentes a la movilización de recursos para la alfabetización.

• Atendiendo a su posible viabilidad, las cuatro propuestas que hacen referencia a actividades específicas parecieran presentar condiciones más favorables.

• Las propuestas con sentido de proyectos de duración limitada tienen, sin duda, su propio mérito. Sin embargo, comparten la preocupación central por el mejoramiento cualitativo del trabajo alfabetizador. Señalan posibles campos de investigación que convendría ir abordando de manera progresiva. El interés específico, detectado en determinados países o grupos de países para dedicar atención al desarrollo de estos temas, sería, probablemente, el criterio más razonable para priorizar las propuestas correspondientes.

• Algunas de las actividades sugeridas parecieran presentar mayores condiciones de coherencia con los objetivos específicos del Año Internacional. Convendría destacar, en este sentido, la evaluación de los logros de los países en el marco del Proyecto Principal; la realización del simposium internacional sobre el futuro de la alfabetización; la puesta en marcha de esfuerzos de investigación orientados a resolver la problemática de poblaciones de atención prioritaria; y la ejecución de proyectos encaminados a estimular la movilización de recursos en favor de la alfabetización, en especial, los considerados en las propuestas

referidas a la juventud y a las alternativas para la inversión pública en alfabetización.

6.3. En síntesis, desde el punto de vista de su posible priorización, las propuestas presentadas por el Grupo IV deben considerarse de tal suerte que: se garantizara la continuación y fortalecimiento de los esfuerzos realizados para evaluar los logros de los países en el marco del Proyecto Principal; se pusieran en marcha procesos de investigación y desarrollo orientados a generar alternativas más eficaces y adecuadas a las necesidades educativas de grupos de población cuya atención sea prioritaria para avanzar significativamente hacia la eliminación del analfabetismo; se llevaran a cabo estudios encaminados a identificar y sistematizar estrategias alternativas de movilización de recursos en favor de la alfabetización; y se programaran eventos, como el simposium internacional sobre el futuro de la alfabetización, que permitieran despertar la conciencia pública sobre la magnitud del reto que representa la futura eliminación del analfabetismo en el mundo. La búsqueda de estos propósitos pudiera servir para fortalecer la coherencia y el sentido de prioridad de las propuestas presentadas.

6.4. Las propuestas hacen alusión a una actividad de investigación por cuanto se orientan a señalar la necesidad de propiciar el diseño de estrategias eficaces de formación de personal para el apoyo de las tareas de investigación, sistematización y evaluación, dentro de los programas de alfabetización. La idea original de su formulación se centró en la conveniencia de propiciar el desarrollo de estrategias de formación que pudieran tener en cuenta las limitaciones de tiempo y de recursos que son características de la mayoría de los programas y proyectos dedicados a promover la alfabetización en los países de la Región.

VII. SINTESIS DE PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

GRUPO I ESTRATEGIAS OPERATIVAS

(GOBIERNOS) OBJETIVO I

1. Concordancia entre los planes preparatorios del AIA y los planes del Proyecto Principal.
2. En el marco de la REDALF se debiera propiciar una evaluación prospectiva sobre el cumplimiento de metas para reformular los respectivos planes de acción para el año 2000.
3. Considerar el plan de acción como un *plan de emergencia educativa.*
4. Las estrategias del plan de acción deben complementarse de modo que se logre que haya acciones preventivas, correctivas y supletorias.
5. Las estrategias deberán basarse en los siguientes principios: participación, flexibilidad y diversificación; multisectorialidad, descentralización y multidisciplinaridad.
6. Atención especial a indígenas, jóvenes y mujeres.

(OPINION PUBL.) OBJETIVO II

7. Que los gobiernos instrumenten estrategias de comunicación para la movilización y comprensión del problema por parte de la sociedad.

(PARTICIPACION) OBJETIVO III

8. Impulsar una genuina participción popular con el apoyo de los ONGs y sectores populares organizados.

(COOP. BILATE.) OBJETIVO IV

9. La cooperación horizontal entre los Estados debe ser dinamizada y propiciada con ocasión del AIA para propiciar un amplio intercambio de experiencias.

(ONU) OBJETIVO V

10. UNESCO-OREALC deben estimular la reorientación de las estrategias nacionales, apoyar la colaboración sur-sur y sur-norte y promover la capacitación y formación de técnicos en las diversas áreas estratégicas del plan de acción.

11. El sistema de Naciones Unidas debería apoyar aquellos programas sectoriales y multisectoriales en los que el componente alfabetizador tenga particular significación.

12. Promover por parte de UNESCO-OREALC la ejecución de acciones de alfabetización multilaterales, especialmente educación indígena.

(AIA) OBJETIVO VI

13. Es de *suma urgencia* construir los comités nacionales para la celebración del AIA, conformados por personas y entidades representativas y concernidos por el problema del analfabetismo.

Tareas principales de los comités nacionales: elaborar el plan nacional del AIA, brindar los apoyos requeridos a las unidades encargadas de la alfabetización, plantear alternativas de financiamiento convencional y trazar un programa de comunicación.

Crear un comité regional para el AIA integrado por personalidades de la educación y la cultura con el fin de sensibilizar y movilizar a los estados y sociedades de la Región.

GRUPO II CAPACITACION, MATERIALES, COMUNICACION

(GOBIERNOS) OBJETIVO I	(OPINION PUBL.) OBJETIVO II	(PARTICIPACION) OBJETIVO III	(COOP. BILATE.) OBJETIVO IV	(ONU) OBJETIVO V	(AIA) OBJETIVO VI
1. Impulsar estrategias diferenciadas de capacitación en función del entorno social y características de los alfabetizadores.		5. Establecer de manera conjunta entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales y las comunidades, los espacios sociales que recuperen la historia, la cultura y la tecnología, como expresión viva que permita transformar el entorno de los adultos de acuerdo con sus intereses y la evolución histórica de sus propias comunidades.	7. Organizar seminarios regionales y subregionales con miras a crear metodologías y estrategias de elaboración de materiales de bajo costo.	8. Encargar a la OREALC para que a través de la REDALF cree un equipo multidisciplinario especializado en la capacitación de educadores, educación a distancia, comunicación y evaluación a fin de que valide y sistematice experiencias replicables en la Región.	11. Recomendar el uso de los medios para sensibilizar a la opinión pública sobre el AIA, poniendo énfasis en la comunicación reflexiva, no en la propaganda, caracterizando adecuadamente el problema de la alfabetización.
2. Atender las necesidades de capacitación educativa de los otros agentes de cambio que trabajan en los sectores sociales de la esfera gubernamental y de las ONGs y organizaciones populares de base.		6. Apoyo al desarrollo de la prensa rural mediante un proyecto específico regional o subregional que contemple la participación directa del campesinado.		9. Encargar al CREFAL la realización de una exposición itinerante con las muestras del material producido para la educación de adultos y la alfabetización.	12. Poner en práctica los acuerdos de la Conferencia Intergubernamental de Costa Rica sobre políticas nacionales de comunicación así como el desarrollo de programas que "alfabeticen" acerca de los medios de comunicación y su uso social.
3. Desarrollar, según lo permitan las particularidades nacionales, políticas para diversificación de materiales, la participación de grupos y comunidades de base en la elaboración de materiales y la creación mediante talleres de materiales para los neolectores.				10. Encargar a OREALC y CREFAL el perfeccionamiento de los métodos de educación a distancia, así como la formación de educadores-comunicadores en apoyo al desarrollo de los medios artesanales y la prensa rural.	13. Establecer un concurso internacional para la realización del afiche que caracterizará al AIA.
4. Empeñarse en la formación y capacitación regular de los maestros de educación primaria.					

GRUPO III CONTINUIDAD EDUCATIVA

(GOBIERNOS) OBJETIVO I	(OPINION PUBL.) OBJETIVO II	(PARTICIPACION) OBJETIVO III	(COOP. BILATE.) OBJETIVO IV	(ONU) OBJETIVO V	(AIA) OBJETIVO VI
1. Prestar atención urgente y preferente al problema del *fracaso escolar* en la escuela primaria considerando las siguientes alternativas: - Extensión de la alfabetización inicial a dos años; - asegurar una jornada escolar de cuatro horas mínimo, y - destacar en los dos primeros años de primaria a los mejores maestros. 2. Elaborar programas intensivos para niños y jóvenes de 10 a 14 y de 16 a 25 años que les permitan finalizar su primaria y puedan incorporarse a nuevas opciones de educación básica de adultos. 3. Atender prioritariamente a la población de mujeres comprendidas en esta problemática.		[illegible]zar el papel [illegible]rganizaciones magisteriales en la dimensión del desarrollo educativo-cultural de sus asociados. 5. Estimular a las organizaciones y movimientos de la sociedad civil en el desarrollo de los distintos procesos educativos no formales e informales.	6. Prestar apoyo técnico e intercambiar experiencias sobre las investigaciones acerca de la escuela primaria y la educación básica de adultos. 7. Prestar atención a los problemas de acreditación y certificación recomendando estrategias y normas comunes en la Región.	8. Analizar cuidadosamente el funcionamiento de las agencias formadoras de maestros en la Región, con énfasis en el perfil de los candidatos a incorporarse. 9. Promover y apoyar los estudios vinculados con los procesos de alfabetización de los niños indígenas rurales y urbano marginales. 10. Promover y apoyar estudios vinculados con los procesos de alfabetización de los niños indígenas, rurales y urbano marginales. 11. Que el Instituto de UNESCO en Hamburgo difunda los resultados de sus investigaciones sobre analfabetismo funcional y post-alfabetización.	

GRUPO IV INVESTIGACION, SISTEMATIZACION Y EVALUACION

(GOBIERNOS) OBJETIVO I	(OPINION PUBL.) OBJETIVO II	(PARTICIPACION) OBJETIVO III	(COOP. BILATE.) OBJETIVO IV	(ONU) OBJETIVO V	(AIA) OBJETIVO VI
1. Es urgente definir las prioridades en materia de investigación sobre Alfabetización y EDA buscando: - Generar un mayor conocimiento de cómo conocen y qué prioridades y hábitos tienen los adultos; - cómo fortalecen la capacidad estratégica de los servicios educativos a los sectores críticos de la población; - profundizar en la continuidad educativa en relación con el mundo productivo, educación básica, educación remedial, a distancia y el analfabetismo funcional, y - en materia de sistematización es preciso analizar y sistematizar las ventajas comparativas en términos de eficacia pedagógica, viabilidad y rentabilidad económica, significación cultural, sustentación social, y participación de los usuarios.	- Es preciso un estudio en profundidad que señale la relación de los medios de comunicación con la audiencia, sus implicaciones educativas y las alternativas que se pueden postular en cuanto a políticas sobre la información, la comunicación y la recreación que usa la "masa-media".	- Realizar un inventario de especialistas regionales de alfabetización y EDA capaces de ofrecer cooperación técnica entre los países de la Región que lo soliciten mediante convenios.	- Es preciso iniciar acciones de colaboración y complementación entre los países y subregiones acerca de la problemática similar en materia de investigación, sistematización y evaluación. - Un desafío concreto en ese sentido lo constituyen la aproximación y el intercambio entre OREALC, el Proyecto Principal y el CARCAE. - Realización de un taller sobre concepción metodológica y práctica de la sistematización. - Cooperación técnica horizontal en el campo de la sistematización evaluativa.	- Es preciso alentar un estudio conjunto CEPAL-UNESCO acerca de las alternativas para la inversión pública en alfabetización. - Es preciso un estudio conjunto OREALC-CREFAL acerca de la juventud como un recurso para la alfabetización en la Región. - Es preciso un estudio conjunto de IIPE, UNESCO y OREALC acerca de los vínculos que hay en la sistematización de la alfabetización y el proceso de la planificación educacional. - Es preciso un proyecto de fomento de la innovación en relación con métodos, técnicas y materiales de apoyo para la sistematización y evaluación de experiencias. - Se recomienda la instrumentación y aplicación de los cuerpos de alfabetización.	- Dar continuidad y fortalecer los esfuerzos para evaluar los logros alcanzados en el Proyecto Principal como acción preparatoria para el AIA. - Realización de un Simposium Subregional sobre el futuro de la Alfabetización.

Este libro se terminó de imprimir
en noviembre de 1988 en los
Talleres Gráficos del CREFAL.
Pátzcuaro, Michoacán, México.
Se editaron 1000 ejemplares.